

**Afirme Grupo Financiero,
S.A. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Corporación A.G.F.,
S.A. de C.V.)**

Estados financieros consolidados por
los años que terminaron el 31 de
diciembre de 2012 y 2011, e Informe
de los auditores independientes del
27 de febrero de 2013

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y accionistas de Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V. con sus Subsidiarias (el Grupo Financiero), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración del Grupo Financiero en relación con los estados financieros consolidados

La Administración del Grupo Financiero es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión), en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros sujetas a la Supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores” (las Disposiciones), y del control interno que la Administración del Grupo Financiero determine necesario para permitirle preparar estados financieros consolidados que estén libres de incorrecciones importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad sobre si los estados financieros consolidados están libres de incorrecciones importantes.

Una auditoría con lleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección importante en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados del Grupo Financiero, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo Financiero. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración del Grupo Financiero, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V. con sus Subsidiarias por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2012 y 2011, han sido preparados, en todos sus aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Otros asuntos

Como se explica en la Nota 1, durante 2011 la Comisión emitió modificaciones a los criterios contables, así como a las metodologías de calificación de las carteras comercial otorgada a entidades federativas y sus municipios, de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda. El efecto del cambio en la metodología referente a la cartera comercial, de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda no fue significativo, y se reconoció en el estado de resultados del ejercicio 2011. Por otra parte, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, las subsidiarias del Grupo Financiero pertenecientes al sector de Organizaciones Auxiliares del Crédito reconocieron en el rubro “Resultado de ejercicios anteriores”, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, el efecto inicial del cambio en la metodología referente a la cartera comercial otorgada a entidades federativas y sus municipios, por un importe de \$26 millones de pesos, neto de impuestos diferidos. Asimismo, como resultado de este mismo cambio, Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, liberó reservas por \$31 millones de pesos, los cuales fueron reconocidos en los resultados del ejercicio 2011.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

CPC Fernando Noguera Conde
Registro en la Administración General de
Auditoría Fiscal Federal Núm.13204

27 de febrero de 2013

Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Cifras en millones de pesos)

1. Actividad, marco regulatorio y operaciones sobresalientes

Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V. y Subsidiarias (el Grupo Financiero), es subsidiaria de Corporación AGF, S.A. de C.V. y ha sido autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para adquirir, vender y administrar acciones con derecho a voto de entidades financieras, así como para realizar toda clase de operaciones relacionadas con la tenencia de las mismas, en los términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (la Ley). El Grupo Financiero y sus Subsidiarias se encuentran reguladas, según su actividad, por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la CNSF), Banco de México (Banxico) y otras leyes aplicables.

Las subsidiarias del Grupo Financiero en cuyo capital social participa al 99.99%, se describen a continuación:

- Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (el Banco), con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la captación de depósitos, la realización de inversiones, la operación de reportos e instrumentos financieros derivados y la celebración de contratos de fideicomiso. El Banco consolida a su subsidiaria Fondos de Inversión Afirme, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión.
- Arrendadora Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero, (la Arrendadora), dedicada al arrendamiento financiero y operativo de bienes muebles e inmuebles.
- Factoraje Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero, (el Factoraje), dedicada a celebrar operaciones de factoraje y al descuento o negociación de títulos y derechos de crédito provenientes de contratos de factoraje.
- Almacenadora Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero, (la Almacenadora), otorga servicios de almacenamiento, guarda y conservación de bienes o mercancías, expide certificados de depósitos y bonos de prenda y otorga líneas de financiamiento con garantía de los mismos.
- Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero, (Seguros Afirme), efectúa operaciones de seguros de vida, daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimos y transportes, incendio, automóviles, terremoto, otros riesgos catastróficos y diversos, en los términos de las leyes aplicables y de las disposiciones de carácter general que emite la CNSF.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las agrupaciones financieras, está la de llevar a cabo revisiones a la información financiera del Grupo Financiero y requerir modificaciones a la misma.

El Grupo Financiero, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley, se compromete a responder de manera ilimitada del cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por las pérdidas que en su caso llegasen a generar.

Los principales aspectos regulatorios requieren que el Banco mantenga un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales cumplió al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Operaciones sobresalientes de 2012

Emisión de obligaciones subordinadas

El 28 de junio de 2012, el Banco realizó una emisión de obligaciones subordinadas no preferentes, no susceptibles de convertirse en acciones, las cuales pagan intereses cada 28 días a la tasa que resulte de

sumar 2.8% a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE). Dicha emisión fue por un monto de \$770 y su vencimiento será en junio de 2022.

Emisión de certificados bursátiles

En mayo de 2012, el Consejo de Administración de la Almacenadora aprobó programas para realizar una emisión y colocación de certificados bursátiles de corto plazo, con carácter revolvente hasta por un monto de \$2,000.

Operaciones sobresalientes de 2011

Emisión de certificados bursátiles

En sesiones extraordinarias del Consejo de Administración celebradas el 21 de febrero de 2011 los consejeros de la Arrendadora, el Factoraje y la Almacenadora aprobaron programas para realizar una emisión y colocación de certificados bursátiles de corto plazo, con carácter revolvente hasta por un monto de \$1,000 en cada una de estas entidades, la vigencia de dichos programas será de dos años a partir de la fecha en que se reciba la autorización de la Comisión.

Cambios en metodología de calificación de cartera

El 5 de octubre de 2011, la Comisión publicó una resolución que modificó las Disposiciones en lo referente a la metodología para la calificación de la cartera crediticia otorgada a entidades federativas y municipios. Esta resolución modifica el modelo de constitución de reservas en base a calificaciones públicas, a fin de establecer una metodología conforme a la cual se califique y reserve la cartera señalada en base a pérdidas esperadas para los siguientes 12 meses considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de cada cliente. El Banco aplicó los cambios a partir del cuarto trimestre de 2011.

Como resultado del cambio en la metodología de calificación de cartera mencionada anteriormente, el Banco realizó una liberación de reservas por \$31 antes de impuestos, que corresponden al excedente de reservas bajo la metodología anterior. El efecto neto a favor en resultados fue de \$18 neto de impuestos. Dicha liberación de reservas se reconoció dentro del rubro “Estimación preventiva para riesgos crediticios”, conforme a los criterios establecidos por la Comisión.

Adicionalmente, el 25 de octubre de 2010, la Comisión emitió una resolución que modificó las Disposiciones, por medio de la cual se modifica la metodología aplicable a la calificación de la cartera de consumo no revolvente y para la cartera hipotecaria de vivienda. A partir de dicho cambio, se requiere que la estimación preventiva para riesgos crediticios sea calculada con base en la pérdida esperada en lugar de la pérdida incurrida. Los efectos de este cambio no fueron significativos.

2. Autorización y bases de presentación

Los estados financieros del Grupo Financiero fueron aprobados por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el 30 de enero de 2013, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los Accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros dictaminados consolidados después de su emisión. Los estados financieros individuales de 2012 que se emiten con esta misma fecha, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Unidad monetaria de los estados financieros

Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, incluyen saldos y transacciones reflejadas en pesos de poder adquisitivo a esas fechas.

Consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados del Grupo Financiero y los de sus subsidiarias mencionadas en la Nota 1. Los saldos y las transacciones importantes entre ellas se han eliminado en la consolidación.

Las inversiones permanentes en sociedades de inversión, así como las inversiones en las empresas asociadas, se valúan conforme al método de participación, o al costo, de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Los estados financieros del Grupo Financiero y sus subsidiarias utilizados para la elaboración de la consolidación fueron con información al 31 de diciembre de 2012 y 2011. Las inversiones permanentes en sociedades de inversión, así como las inversiones en las empresas asociadas, se valúan conforme al método de participación, o al costo, de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Resultado integral

Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2012 y 2011, el resultado integral está representado por el resultado neto.

3. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables del Grupo Financiero están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión. La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

(a) Cambios en políticas contables

El 5 de julio de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en lo relativo a la actualización de los criterios de contabilidad B-10 “Fideicomisos” y C-5 “Consolidación de entidades con propósito específico” (C-5).

Los principales cambios al criterio B-10 consisten en que la valuación del patrimonio fideicomitado reconocido en cuentas de orden se efectuará conforme a lo dispuesto en los criterios de contabilidad para instituciones de crédito excepto cuando se trate del patrimonio fideicomitado de aquellos fideicomisos que soliciten y, en su caso, obtengan y mantengan la inscripción de sus valores en el Registro Nacional de Valores, en cuyo caso, dicho patrimonio deberá valuarse con base en las normas contables que para tales efectos establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

Los principales cambios al criterio C-5 consisten en que para la consolidación de la Entidad de Propósito Específico (EPE), la entidad que consolida deberá apegarse a lo establecido en la NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”; por lo que los estados financieros de la EPE a consolidar deberán prepararse con base en los mismos criterios de contabilidad y, tratándose de operaciones de la misma naturaleza, las mismas políticas contables de la entidad que consolida. En caso contrario, o cuando por disposición expresa de la Comisión, la EPE deba utilizar criterios o políticas contables distintas a las aplicables a la entidad que consolida, los estados financieros de la EPE que sean utilizados para llevar a cabo la consolidación deberán modificarse para ser consistentes con los de la entidad que consolida.

(b) Reconocimiento de los efectos de inflación

El reconocimiento de la inflación se realiza de acuerdo con la NIF B-10, “Efectos de la inflación”, la cual considera dos tipos de entornos económicos: a) inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26%, caso en el cual requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación, y b) no inflacionario, cuando en el mismo período la inflación es menor a 26%; en este último caso, no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros.

Dado que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores a 2012 y 2011 fue de 12.12% y 15.09%, respectivamente, el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario, sin embargo, los activos, pasivos y capital contable al 31 de diciembre de 2012 y 2011 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron del 3.91% y 3.65%, respectivamente.

(c) Disponibilidades

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, depósitos en otras instituciones, operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas, préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de “*Call Money*”) y depósitos en Banxico, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado a mantener, con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero; dichos depósitos carecen de plazo, devengan intereses a la tasa promedio de la captación interbancaria y se clasifican como disponibilidades restringidas.

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24 y 48 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida; en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades. Los derechos y obligaciones originadas por las ventas y compras de divisas a 24 y 48 horas se registran en el rubro Cuentas por cobrar, neto y Acreedores diversos y otras cuentas por pagar, respectivamente.

(d) Inversiones en valores

Comprende acciones, valores gubernamentales y otros valores de renta fija, cotizados y no cotizados en mercados organizados, que se clasifican utilizando las categorías que se mencionan a continuación, atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia.

Títulos para negociar

Son aquellos títulos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se reconocen a su valor razonable, los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen en resultados en la fecha de adquisición; los títulos se valúan a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente. El resultado por valuación de los títulos para negociar se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del resultado por intermediación. Cuando los títulos son enajenados, se reclasifica el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido, como parte del resultado por compraventa.

Los intereses devengados de los títulos de deuda y la utilidad o pérdida en cambios provenientes de inversiones en valores denominados en moneda extranjera, se reconocen en los resultados del ejercicio, en el rubro de Ingresos por intereses o Gastos por intereses, según corresponda.

Títulos conservados a vencimiento

Son aquellos títulos de deuda, con pagos fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales se tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Los títulos se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos de transacción por la adquisición de los mismos se reconocen inicialmente como parte de la inversión. Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento, así como de los costos de transacción, forman parte de los intereses devengados que se reconocen en resultados. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Deterioro en el valor de un título

Se reconoce una pérdida por deterioro de un título contra los resultados del ejercicio, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que hayan tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que pueda ser determinado de manera confiable.

Estos eventos pueden ser, entre otros, dificultades financieras significativas del emisor; probabilidad de que el emisor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera; incumplimiento de cláusulas contractuales como incumplimiento de pago de intereses o principal; desaparición de un mercado activo para el título debido a dificultades financieras; disminución en la calificación crediticia considerada; y disminución sostenida en el precio de cotización de la emisión, en combinación con información adicional.

La pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte contra los resultados del ejercicio si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución está relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que el deterioro haya sido reconocido.

El Banco evalúa periódicamente si sus títulos conservados a vencimiento presentan deterioro, a través de un modelo de evaluación a la fecha de presentación del balance general o cuando existen indicios de que un título se ha deteriorado.

Las inversiones respecto de las cuales se ha reconocido deterioro siguen siendo analizadas periódicamente con la finalidad de identificar posibles recuperaciones en su valor, y en su caso revertir la pérdida reconocida, la cual se revierte en los resultados del ejercicio en que se identifica su recuperación.

Operaciones fecha valor

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza, (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de Valores asignados por liquidar.

Transferencia entre categorías

Se pueden efectuar reclasificaciones de la categoría de Títulos conservados a vencimiento hacia Títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de Títulos conservados a vencimiento, o de Títulos para negociar hacia Títulos disponibles para la venta, se podrán efectuar ante circunstancias extraordinarias como la falta de liquidez en el mercado o que no exista un mercado activo para el mismo, entre otras, las cuales serán evaluadas y en su caso autorizadas de manera expresa por la Comisión.

El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación, en caso de efectuar la reclasificación de la categoría de Títulos conservados a vencimiento hacia la categoría de Títulos disponibles para la venta, se reconoce en otras partidas del resultado integral dentro del capital contable.

No se podrá clasificar un título como conservado a vencimiento, si durante el ejercicio en curso o durante los dos ejercicios anteriores, el Banco vendió títulos clasificados en la categoría de conservados a vencimiento, o bien reclasificó títulos desde la categoría de conservados a vencimiento hacia la de disponibles para la venta.

(e) Operaciones de reporto

El Grupo Financiero reconoce las operaciones de reporto de acuerdo a lo siguiente:

Actuando como reportada

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro de Acreedores por reporto, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, dentro del rubro de Gastos por intereses. Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el balance general consolidado, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

Actuando como reportadora

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro de Deudores por reporto, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar, se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de Ingresos por intereses. Los activos financieros que se hubieren recibido como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que el Grupo Financiero venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando el Banco actúa como reportada y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de Deudores por reporto o en el rubro de Colaterales vendidos o dados en garantía, según corresponda.

En relación con la compensación de activos y pasivos financieros, dado que los activos financieros restringidos continúan siendo reconocidos en el balance general consolidado, no deberán compensarse entre sí. Igualmente, el Grupo Financiero no deberá compensar el ingreso proveniente del activo financiero restringido con los costos y/o gastos incurridos por el pasivo asociado.

Los intereses y premios se incluyen en el Margen financiero, las utilidades o pérdidas por compraventa y los efectos de valuación se reflejan en el rubro de Resultado por intermediación.

(f) Operaciones con instrumentos financieros derivados

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de cobertura y con fines de negociación, cuyo tratamiento contable se describe a continuación:

Swaps – Las operaciones de intercambio de flujos o de rendimientos de activos (swaps) se registran en el activo y en el pasivo por el derecho y la obligación derivada del contrato. Tanto la posición activa como la pasiva se valúan a su valor razonable, reflejando el valor neto del swap en el balance general consolidado y la utilidad o pérdida correspondiente en resultados.

Opciones – Las obligaciones (prima cobrada) o derechos (prima pagada) por compraventa de opciones se registran a su valor contratado y se ajustan a su valor razonable, reconociendo la utilidad o pérdida en resultados. La prima cobrada o pagada se amortiza conforme se devenga.

Por aquellos instrumentos derivados que incorporen derechos y obligaciones tales como los futuros, contratos adelantados, o swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas de cada una de las operaciones, presentando en el activo el saldo deudor de la compensación y en el pasivo en caso de ser acreedor. Para los instrumentos financieros derivados que únicamente otorguen derechos u obligaciones, pero no ambos, como es el caso de las opciones, el importe correspondiente a dichos derechos u obligaciones se presenta por separado en el activo o pasivo, respectivamente.

La valuación de las coberturas designadas como de valor razonable, se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de Resultado por intermediación, neto. Asimismo, dicho efecto por valuación se presenta en el balance general consolidado dentro del rubro de Derivados. La valuación de la posición primaria se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de Resultado por intermediación y en el balance general consolidado dentro del rubro Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros, inmediatamente después de los activos financieros o pasivos financieros correspondientes.

Dado que los productos derivados operados por el Grupo Financiero son considerados como convencionales (*Plain Vanilla*), se utilizan los modelos de valuación estándar contenidos en los sistemas de operación de derivados y administración de riesgos del Grupo Financiero.

La valuación de las posiciones se lleva a cabo de manera diaria y los insumos utilizados por los sistemas de operación y de administración de riesgos son generados por un proveedor de precios, el cual genera dichos insumos en función de las condiciones diarias de los mercados.

Los métodos de valuación se basan en los principios aceptados y comúnmente usados por el mercado. Actualmente, los derivados se valúan mediante el método de valor presente de los flujos, a excepción de las opciones. Este método consiste en estimar los flujos futuros de los derivados, usando la diferencia entre el nivel fijo del derivado y las curvas forward del mercado a la fecha de la valuación, para después descontar dichos flujos a su valor presente. Las opciones se valúan bajo el método *Black and Scholes*, el cual, adicionalmente al valor presente de los flujos, involucra la volatilidad y la probabilidad de ocurrencia para el cálculo de la prima.

Estrategias de cobertura

Las estrategias de cobertura se determinan de manera anual y cada vez que las condiciones de mercado lo demanden. Las estrategias de cobertura son puestas a consideración del Comité de Riesgos.

Las operaciones de cobertura cumplen con lo establecido en criterio B-5 “Derivados y operaciones de cobertura” emitido por la Comisión. Esto implica entre otras cosas que la efectividad de la cobertura sea evaluada tanto de manera prospectiva (previo a su concertación) como de manera retrospectiva (posterior a su concertación). Estas pruebas deben realizarse de manera trimestral.

Las coberturas se utilizan con el objetivo de reducir riesgos por movimientos cambiarios, utilizando swaps de moneda, así como de tasas de interés y opciones de tasa de interés. Lo anterior con la finalidad cubrir el riesgo relacionado con la cartera hipotecaria de vivienda a tasa fija del Grupo Financiero.

Los derivados contratados con fines de cobertura pueden ser reclasificados total o parcialmente debido a ineficiencias en la cobertura, vencimiento o venta de la posición primaria.

(g) *Compensación de cuentas liquidadoras*

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reporte, préstamo de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados de cobertura y negociación que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras son compensados siempre y cuando provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

(h) *Cartera de crédito*

Sector banca

Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

Sector organizaciones auxiliares del crédito

La cartera de arrendamiento financiero se registra como financiamiento directo, considerando el importe total de las rentas pactadas deducido de la carga financiera por devengar.

La cartera de factoraje financiero se reconoce por el importe nominal de los documentos cedidos deducido del monto no financiado (Aforo).

La cartera de almacenadora se registra con el importe del capital más los intereses devengados.

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

Créditos comerciales con amortización única al vencimiento de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobrados y presentan 90 o más días vencidos.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses – Cuando los intereses presentan 90 o más días de vencidos, o el principal 30 o más días de vencido.

Créditos revolventes, tarjetas de crédito y otros – Cuando no se haya realizado el cobro de dos períodos de facturación, o en su caso cuando presenten 60 o más días vencidos.

Créditos para la vivienda – Cuando el saldo insoluto del crédito presente amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días vencidos.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito – En la fecha en que se presenten.

Arrendamientos capitalizables – Se registran como financiamiento directo, considerando como cuenta por cobrar el total de las rentas pendientes de cobro, netas de los correspondientes intereses por devengar. Los intereses se reconocen como ingreso conforme se devengan y el valor de la opción de compra al momento de ser ejercida.

Suspensión de la acumulación de intereses – En tanto los créditos se mantengan en cartera vencida, los intereses devengados se registran en cuentas de orden y se reconocen en resultados hasta el momento de su cobro.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquiden la totalidad de sus pagos vencidos, excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan cuando éstos cumplen oportunamente con el pago de tres amortizaciones consecutivas (pago sostenido), y en el caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días, el pago de una exhibición se considera como pago sostenido. En el momento en que el crédito es traspasado a cartera vigente, los intereses devengados registrados en cuentas de orden, se reconocen en resultados.

Los créditos reestructurados son aquellos cuyos términos han sido modificados debido a dificultades financieras de los acreditados, y por lo tanto se ha determinado otorgar alguna concesión a los mismos. Dichas modificaciones pueden incluir: reducciones en la tasa de interés, quitas o extensiones en el plazo.

Para que sea considerado “Pago sostenido”, las amortizaciones del crédito deben cubrir al menos el 20% del principal o el monto total de cualquier tipo de intereses que conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación se hayan devengado.

Si mediante una reestructura o renovación se consolidan diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, se le dará el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados.

Para demostrar el pago sostenido, el Banco deberá tener a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago.

(i) *Estimación preventiva para riesgos crediticios*

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la Administración es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como de otros riesgos crediticios de avales y compromisos crediticios. A continuación se describe la mecánica de estimación:

Reserva de cartera comercial – Las estimaciones se basan en el proceso de calificación de la cartera aplicando la metodología establecida en el Capítulo V “Calificación de Cartera Crediticia” de las Disposiciones. Para el análisis y clasificación de la cartera, se exceptúa aquella con garantía del Gobierno Federal, conforme a las reglas de la SHCP.

Los créditos otorgados a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, los destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia, los otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito “estructurados” que cuenten con afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado, son calificados individualmente conforme a las metodologías prescritas en las Disposiciones.

Para calificar la cartera comercial se utiliza la metodología establecida en las Disposiciones, que considera la situación financiera, el entorno económico, la fuente e historial de pago, la calidad de la información y las garantías. Dicha calificación se realiza individualmente excepto por los créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea menor a un importe equivalente a 4,000,000 Udis, los cuales son evaluados de forma paramétrica atendiendo a los meses transcurridos a partir del primer incumplimiento y asignando porcentajes de reserva diferentes según se trate de cartera reestructurada o no reestructurada.

Las reservas de la cartera hipotecaria y de consumo no revolvente se determinan evaluando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, crédito por crédito, considerando los datos históricos de dicha cartera.

Para créditos al consumo revolvente por tarjeta de crédito se evalúa la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, crédito por crédito, sobre datos históricos de dicha cartera.

El porcentaje requerido de estimación preventiva para la cartera, se determina en función del grado de riesgo asignado, como se muestra a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva		
	A - Mínimo	0.50%	a
B - Bajo	1.00%	a	19.99%
C - Medio	20.00%	a	59.99%
D - Alto	60.00%	a	89.99%
E - Irrecuperable	90.00%	a	100.00%

Reservas generales – De acuerdo con las Disposiciones, se consideran reservas generales las estimaciones que resulten del grado de riesgo A, con excepción de las reservas preventivas constituidas para la cartera de consumo revolvente, en donde el grado de riesgo B-1, se considerará también como reservas generales.

Reservas específicas – Las estimaciones que resulten de los grados B, C, D y E, con excepción de cartera de consumo revolvente, en donde se considera de B-2 en adelante.

Cartera emproblemada – El Grupo Financiero para propósitos de las revelaciones en los estados financieros consolidados, considera emproblemados aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo C, D y E. Al 31 de diciembre de 2012, la cartera emproblemada son créditos vencidos que ascienden a \$253. Al 31 de diciembre de 2011, la cartera emproblemada ascendió a \$148 de créditos vencidos.

Cartera exceptuada – Consiste en cartera a cargo del gobierno federal o con garantía expresa.

Reservas adicionales identificadas – Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados considerados como cartera vencida, reservas por riesgos operativos y otras partidas que por cuya realización la administración estima podría resultar en una pérdida para el Grupo Financiero.

Los intereses devengados no cobrados, considerados como cartera vencida, se reservan en su totalidad al momento del traspaso a dicha cartera.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Adicionalmente, por los créditos comerciales que se encuentren en cartera vencida y reservados en su totalidad, la administración evalúa periódicamente si estos deben ser aplicados contra la estimación preventiva.

Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

(j) Inventarios y costo de ventas

Los inventarios de mercancías a ser comercializadas son registrados a su costo identificado de compra. Mediante el mismo sistema se hacen los cargos al costo de ventas.

(k) Otras cuentas por cobrar

Los préstamos a funcionarios y empleados, los derechos de cobro y las cuentas por cobrar cuyo vencimiento hubiese sido pactado a un plazo mayor a 90 días naturales, son valuados por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes.

Las cuentas por cobrar que no estén contempladas en el párrafo anterior, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de las relativas a saldos por recuperar de impuestos y cuentas liquidadoras. En este rubro se incluyen, saldos por cobrar a clientes por concepto de comercialización de mercancías por \$1,696 y \$1,050, en 2012 y 2011, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo Financiero tiene registrada una estimación para cuentas incobrables generada por estos conceptos por \$66 y \$41, respectivamente.

(l) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago

Los bienes adjudicados se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor; en la fecha de adjudicación el valor del activo que dio origen a la misma y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general consolidado.

Los bienes recibidos como dación en pago se registran a su valor de avalúo o al precio convenido entre las partes, el que sea menor.

Los bienes prometidos en venta se reconocen como restringidos a valor en libros, los cobros que se reciben a cuenta del bien se registran como un pasivo; en la fecha de enajenación se reconoce en resultados dentro de los rubros Otros ingresos o egresos de la operación la utilidad o pérdida generada.

Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio, en el rubro de Otros ingresos o egresos de la operación; en caso contrario, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo.

Las bajas de valor de bienes adjudicados se reducen directamente del valor de los bienes y se reconocen como gasto en los resultados del ejercicio. El Grupo Financiero constituye mensualmente provisiones adicionales para reconocer las potenciales pérdidas de valor de los bienes por el transcurso del tiempo conforme a las Disposiciones. Las provisiones se establecen conforme a la tabla siguiente:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Hasta 6	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los criterios contables.

(m) Inmuebles, mobiliario y equipo y gastos de instalación, neto

Los inmuebles, mobiliario y equipo y los gastos de instalación se registran originalmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados de las UDIS.

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, sobre los valores actualizados, excepto las mejoras a inmuebles arrendados, las cuales son amortizadas con base en el plazo establecido en los contratos de arrendamiento.

El Grupo Financiero evalúa periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración, para determinar la existencia de indicios de deterioro. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Grupo Financiero registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor.

(n) Inversiones permanentes

La inversión en compañías afiliadas sobre las que el Grupo Financiero ejerce influencia significativa, se valúa utilizando el método de participación. La participación del Grupo Financiero en los resultados de las afiliadas se reconoce en los resultados del ejercicio y la participación en el aumento o disminución en otras cuentas del capital contable se reconoce en el capital contable del Grupo Financiero en el rubro de Reservas de capital.

Las inversiones donde no se tiene influencia significativa son clasificadas como otras inversiones las cuales se reconocen a su costo de adquisición. En caso de que haya dividendos provenientes de dichas inversiones se reconocen en resultados en el rubro de Otros ingresos de la operación.

(o) Activos intangibles

Se reconocen siempre y cuando sean identificables y proporcionen beneficios económicos futuros, los cuales sean medibles y sujetos de control. Los activos intangibles con vida útil indefinida incluyen principalmente marcas y productos. Estos activos se registran a su costo de adquisición y se someten por lo menos anualmente a pruebas de deterioro. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada.

(p) Costos y gastos de originación de créditos

El Grupo Financiero reconoce como un crédito diferido los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos, y se amortizan como un gasto por intereses durante el mismo período en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas. Los costos y gastos que el Grupo Financiero difiere, son aquellos considerados como incrementales. Conforme a los criterios contables establecidos por la Comisión, se presentan netos de las comisiones diferidas en el rubro de Créditos diferidos en el balance general.

	2012			2011		
	Capitalizado durante el ejercicio	Reconocido en resultados	Por amortizar	Capitalizado durante el ejercicio	Reconocido en resultados	Por amortizar
Costos y gastos de originación de créditos	151	77	83	5	2	9

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, los plazos ponderados en los cuales el Grupo Financiero amortiza estos costos de originación fueron de 59 y 118 meses, respectivamente.

(q) Reserva de contingencias

La reserva de contingencias que la Almacenadora debe constituir conforme a las disposiciones de la Comisión, tiene como propósito cubrir faltantes de mercancía, y se invierte en valores gubernamentales y/o títulos bancarios.

El monto total de dicha reserva al 31 de diciembre de 2012 y 2011, que se presenta en el balance general consolidado dentro del rubro de “Otras cuentas por pagar”, asciende a \$8 y \$8, respectivamente.

(r) Arrendamientos operativos

El Grupo Financiero, tomando como base la evaluación que realiza para identificar si existe transferencia de riesgos y beneficios inherentes al bien objeto del contrato, clasifica los arrendamientos en capitalizables y operativos. Los arrendamientos operativos representan activos entregados a terceros para su uso o goce temporal, por un plazo determinado igual o superior a seis meses. Las rentas por este concepto se reconocen en resultados conforme se devengan.

(s) ***Impuestos a la utilidad***

El Impuesto Sobre la Renta (ISR), el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes, y se registran en los resultados del año en que se causan.

El ISR y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que consiste en comparar los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales por utilizar. Los activos y pasivos por impuestos y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Para determinar si debe ser registrado el ISR o el IETU diferido, se identifica la base sobre la cual se revertirán en el futuro las diferencias que en su caso están generando impuesto diferido y se evalúa el nivel de probabilidad de pago o recuperación de cada uno de los impuestos.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de Gastos de administración y promoción.

(t) ***Captación tradicional***

Comprende los depósitos a la vista y a plazo del público en general. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, se reconoce como un cargo o crédito diferido en el balance general consolidado y se amortiza bajo el método de línea recta contra resultados durante el plazo del título que le dio origen.

(u) ***Reservas técnicas***

La constitución e inversión de las reservas técnicas debe efectuarse en los términos y proporciones que establece la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS) y las disposiciones vigentes para su constitución.

Con base en las disposiciones de la CNSF, las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por un actuario independiente, cuyo dictamen debe ser presentado a la CNSF durante los 60 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

(v) ***Préstamos interbancarios y de otros organismos***

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con Banxico y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que provienen de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

(w) ***Reaseguro cedido***

Seguros Afirme limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a Seguros Afirme de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

Seguros Afirme tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida que cubren los ramos de incendio, terremoto, hidrometeorológicos, responsabilidad civil, embarcaciones, mercancías, diversos misceláneos, automóviles, vida, técnicos y catastróficos.

(x) **Provisiones**

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

(y) **Beneficios a los empleados**

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2012 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios es aproximadamente de 15 años.

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce directamente en los resultados del periodo conforme se devenga.

(z) **Reconocimiento de ingresos**

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses devengados sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobrados por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de Créditos diferidos y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones por el otorgamiento inicial de crédito se reconocen en los resultados conforme se devengan en función al plazo del crédito que les dio origen.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan, y se crea una estimación al 100% por aquellas comisiones no cobradas dentro de un plazo de 90 días.

Los premios cobrados por operaciones de reporto se reconocen en resultados conformen se devengan de acuerdo al método de interés efectivo, y los intereses por inversiones en títulos de renta fija, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los ingresos por servicios de almacenaje se reconocen conforme se devengan o se prestan los servicios. Los ingresos por la comercialización de mercancías se reconocen conforme se realizan.

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en la fecha en que es emitida la póliza o recibo y no conforme a la fecha de inicio de vigencia de la póliza.

Los ingresos sobre primas y derechos de pólizas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas de seguros con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas, considerando como ingreso del año la parte cobrada y como un ingreso diferido en el pasivo la no cobrada al final del año.

Los ingresos por salvamentos se contabilizan como un activo en la fecha en que se conocen, con base en su valor estimado de realización.

La recuperación de los siniestros pagados por Seguros Afirme que corresponden a otras instituciones de seguros se reconoce como un activo e ingreso en el momento en que se conoce y registra la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos, asimismo, la atención inicial de los siniestros es registrada dentro de la cuenta de siniestros del seguro directo en las obligaciones pendientes de cumplir.

(aa) **Transacciones en moneda extranjera**

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en México determinado por Banxico. Las ganancias y pérdidas en cambios se reconocen en los resultados del ejercicio.

(bb) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, con el objetivo principal de establecer un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo.

De acuerdo con dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400,000 mil UDIS.

El Grupo Financiero reconoce en los resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

(cc) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(dd) Cuentas de orden

- Activos y pasivos contingentes (no auditada).- Se registra la línea de exposición de riesgo, por la participación en el Sistema de Pagos Electrónicos de Uso Ampliado.
- Compromisos crediticios (no auditada).- El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por el Grupo Financiero que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.
- Bienes en fideicomiso o mandato (no auditada).- En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Grupo Financiero.
- Bienes en custodia o administración (no auditada).- Se registran en cuentas de orden las operaciones que se realizan por cuenta de terceros, tales como la compraventa de valores, las operaciones de reporto y los contratos en los que se responsabiliza de la salvaguarda de bienes.
- Colaterales recibidos.- Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Grupo Financiero como reportadora.
- Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía.- El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Grupo Financiero como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por el Grupo Financiero actuando como reportada.
- Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto (no auditada).- El saldo representa el monto de los certificados bursátiles de empresas filiales y la venta en directo.
- Intereses devengados no cobrados de cartera de crédito vencida (no auditada).- En dicha cuenta se registran los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida.
- Acciones en custodia (no auditada).- Incluye el saldo histórico de las inversiones permanentes.
- Certificados de depósitos en circulación.- Representa el valor de las mercancías depositadas en las bodegas de la Almacenadora y en las bodegas habilitadas de clientes.
- Otras cuentas de registro (no auditada).- Incluye principalmente los saldos de la cartera calificada.

4. Posición en moneda extranjera

La reglamentación de Banxico establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por Banxico es equivalente a un máximo del 15% del capital básico, y la contratación de pasivos en moneda extranjera no debe exceder del 183% de dicho capital. Adicionalmente, la posición en moneda extranjera del resto de las subsidiarias consolidadas no podrá exceder del 15% del capital contable de cada una de ellas. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo Financiero mantenía posiciones niveladas.

A continuación se analiza la posición consolidada en moneda extranjera expresada en millones de dólares:

	2012	2011
Activos, principalmente disponibilidades, inventarios y cartera	\$ 133	\$ 96
Pasivos, principalmente captación y préstamos interbancarios	<u>(133)</u>	<u>(96)</u>
Posición nivelada	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

El tipo de cambio en relación con el dólar americano, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fue de \$12.97 y \$13.95, respectivamente, por lo que los saldos valorizados de las posiciones activas ascienden a \$1,725 y \$1,339, respectivamente. Al 27 de febrero de 2013, fecha de emisión de los estados financieros el tipo de cambio es de \$12.83. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo Financiero tenía 64 y 27 miles de euros a un tipo de cambio de \$17.10 y \$18.07, respectivamente, que se encuentran registrados en disponibilidades.

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de disponibilidades por tipo de moneda se analiza como sigue:

	2012			2011		
	Nacional	Moneda Extranjera Valorizada	Total	Nacional	Moneda Extranjera Valorizada	Total
Efectivo en caja	\$1,067	\$ 28	\$1,095	\$ 927	\$ 57	\$ 984
Depósitos en Banxico	1,453	-	1,453	1,453	-	1,453
Depósitos en bancos	11	30	41	129	106	235
Préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días	7	59	66	274	209	483
Compra de divisas 24 y 48 horas	-	350	350	-	-	-
Venta de divisas 24 y 48 horas	-	(18)	(18)	-	(5)	(5)
Otras disponibilidades	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
	<u>\$2,540</u>	<u>\$ 449</u>	<u>\$2,989</u>	<u>\$2,784</u>	<u>\$ 367</u>	<u>\$3,151</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos de disponibilidades en moneda extranjera incluyen 35 y 26 millones de dólares americanos, respectivamente.

De acuerdo con la política monetaria establecida por Banxico con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero, el Grupo Financiero está obligado a mantener depósitos de regulación monetaria a plazos indefinidos, que devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la totalidad de los depósitos en Banxico corresponden a depósitos de regulación monetaria e incluyen intereses por \$4 en ambos años, por dicho concepto.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el importe total de disponibilidades restringidas es de \$1,892 y \$1,931, respectivamente, el cual incluye depósitos por regulación monetaria, futuros colocados en el mercado nacional y extranjero y *call money*.

Las operaciones *call money* (préstamos interbancarios) se encuentran documentados y devengan una tasa promedio de rendimiento de 0.74% y 0.31% en dólares americanos y de 4.51% y 4.39% en moneda nacional, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente

Los préstamos bancarios vigentes al 31 de diciembre de 2012 vencieron el 2 de enero de 2013. Los vigentes al 31 de diciembre de 2011 vencieron el 2 de enero de 2012.

6. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las inversiones en valores por clasificación y vencimiento de los títulos se analizan como se muestra a continuación:

Títulos para negociar:

Títulos para negociar sin restricción:

	Un año	De 1 a 3 años	Más de 3 años	Total 2012	Total 2011
Gubernamentales:					
IM ⁽²⁾	\$ (1,013)	\$ (1,487)	\$ -	\$ (2,500)	\$ -
IT ⁽¹⁾	-	-	-	-	344
IP ⁽²⁾	-	-	-	-	(298)
Bonos ID ⁽¹⁾	-	-	-	-	(501)
BPA IS ⁽¹⁾	-	100	1,355	1,455	(1,500)
BANOBRAS	103	-	-	103	326
BONDES	269	20	52	341	464
Otros	22	89	171	282	83
Subtotal gubernamentales	(619)	(1,278)	1,578	(319)	(1,082)
Privados:					
Certificados de depósito	-	-	-	-	197
Certificados bursátiles	91	829	299	1,219	1,022
Subtotal privados	91	829	299	1,219	1,219
Bancarios:					
Acciones en sociedades de inversión	118	-	-	118	114
Certificados de depósito	-	-	-	-	828
Bonos	30	-	-	30	-
Subtotal bancarios	148	-	-	148	942
Total de títulos para negociar sin restricción	(380)	(449)	1,877	1,048	1,079
<i>Títulos para negociar restringidos:</i>					
Gubernamentales:					
Bondes	-	-	-	-	16,836
BPA's ⁽²⁾	5,631	10,116	-	15,747	22,082
BPA'IS	5,939	5,899	16,750	28,588	21,889
BPAT's	-	1	385	386	1,544
Garantías LD	-	11,496	13,999	25,495	-
Otros	-	-	96	96	281
Subtotal gubernamentales	11,570	27,512	31,230	70,312	62,632
Bancarios:					
PRLV	-	-	-	-	422
Certificados de depósito	-	501	-	501	815
Subtotal bancarios	-	501	-	501	1,237
Privados:					
Certificados bursátiles	357	3,709	899	4,965	4,268
Total de títulos para negociar restringidos	11,927	31,722	32,129	75,778	68,137
Total de títulos para negociar	\$ 11,547	\$ 31,273	\$ 34,006	\$ 76,826	\$ 69,216

- (1) El 31 de diciembre de 2012, el Grupo Financiero realizó una compra a valor de valores gubernamentales con un plazo de liquidación a 3 días por \$ 1,594 (\$299 en 2011). Las cuentas liquidadoras de estas operaciones se encuentran registradas en el balance general consolidado del Grupo Financiero en el rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar.
- (2) Por otra parte, el 31 de diciembre de 2012, el Grupo Financiero realizó ventas a valor de valores gubernamentales a 2 días por \$2,896 (\$2,301 en 2011). Las cuentas liquidadoras de estas operaciones se encuentran registradas en el balance general consolidado del Grupo Financiero en el rubro Otras cuentas por cobrar, neto.

Títulos conservados al vencimiento:

	Un año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Total 2012	Total 2011
Certificados bursátiles sin restricción	\$ 12	\$ 19	\$ -	\$31	\$197
Certificados bursátiles privados restringidos	10	-	-	10	234
Total de títulos conservados a vencimiento	<u>\$ 22</u>	<u>\$ 19</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$41</u>	<u>\$431</u>

El saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se presenta neto de una reserva por deterioro de \$26 en 2012 y \$17 en 2011, la cual fue determinada por el Grupo Financiero realizando una valuación de los flujos futuros esperados descontados a la tasa original de los instrumentos, basado en las probabilidades de recuperación al vencimiento de la operación, así como la estabilización en el desempeño de las emisoras en el corto plazo. El saldo al 31 de diciembre de 2011 incluye \$11 de certificados bursátiles gubernamentales.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los pagarés bancarios que se incluyen en el rubro de Títulos para negociar, se analizan como sigue:

<u>Títulos para negociar restringidos:</u>	2012			2011		
	Títulos	Tasa	Plazo	Títulos	Tasa	Plazo
ISHF12035	-	-	-	322,669,470	4.54%	21
ISHF12045	-	-	-	99,645,000	4.55%	28

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las inversiones en un mismo emisor de títulos de deuda no gubernamentales superiores al 5% del capital neto del Grupo Financiero, se analizan como sigue:

	Monto	Tasa	Plazo
2012			
Inbursa	<u>\$401</u>	5.00%	491 días
2011			
Inbursa	<u>\$911</u>	5.00%	491 días

7. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto, por clase de títulos se analizan como se muestra a continuación:

Gubernamentales:

Títulos	Deudores		Acreedores	
	2012	2011	2012	2011
BPA's	\$ 72	\$ -	\$15,752	\$22,110
BPAT's	869	1,200	386	1,550
Bondes	1,901	660	25,222	16,858
Cetes	350	701	-	-
Bpis	565	-	28,549	21,850
CBIC	-	-	7	4
	<u>3,757</u>	<u>2,561</u>	<u>69,916</u>	<u>62,372</u>
Bancarios:				
Certificado de depósito BD	-	-	-	812
PRLV	-	-	-	422
Certificado de depósito BM	-	-	501	-
	-	-	<u>501</u>	<u>1,234</u>
Privados:				
Certificado Bursátil	-	-	4,975	4,505
	<u>\$3,757</u>	<u>\$2,561</u>	<u>\$75,392</u>	<u>\$68,111</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo acreedor de colaterales vendidos o dados en garantía, por clase de títulos se analiza como sigue:

Gubernamentales:

Títulos	2012	2011
BPAT's	\$ 869	\$ 46
Certificado de depósito bancario	-	701
BPA's	72	-
Bonos LD	1,846	660
Cetes	350	-
Bpis	549	-
	<u>\$ 3,686</u>	<u>\$ 1,407</u>

Al 31 de diciembre de 2012, el plazo promedio de las operaciones de reporto efectuadas por el Grupo Financiero en su carácter de reportada y reportadora es de 19 y 2 días, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2011, dichos plazos fueron de 18 y 2 días.

8. Operaciones con instrumentos financieros derivados de cobertura y negociación-

Los instrumentos financieros derivados son utilizados por el Grupo Financiero como importantes herramientas de administración para controlar el riesgo de mercado que se deriva de sus actividades de captación y colocación, así como para reducir su costo de fondeo.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la valuación de los instrumentos financieros derivados de cobertura y de negociación se analiza como sigue:

	2012			2011		
	Activos	Pasivos	Posición neta	Activos	Pasivos	Posición neta
Cobertura:						
Swaps de divisas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Swaps de tasa de interés	-	(116)	(116)	-	(100)	(100)
Opciones TIIE 28 días	-	-	-	1	-	1
Total derivados de cobertura	-	(116)	(116)	1	(100)	(99)
Negociación:						
Swaps de divisas	-	-	-	1	-	1
Swaps de tasa de interés	-	(28)	(28)	-	-	-
Total derivados de cobertura y negociación	<u>\$ -</u>	<u>\$(144)</u>	<u>\$(144)</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$(100)</u>	<u>\$ (98)</u>

Las operaciones que realiza el Grupo Financiero con fines de cobertura y negociación constituyen swaps de divisas, de tasas de interés y opciones, no derivándose obligaciones adicionales a los componentes de este tipo de operaciones.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se habían otorgado garantías como resultado de llamadas de margen por la variación en el valor razonable de las operaciones con instrumentos derivados, a las contrapartes de los contratos de swaps de divisas por un importe de \$123 y \$82, respectivamente, mismas que se incluyen en el rubro de Otras cuentas por cobrar en los balances generales consolidados adjuntos.

Los instrumentos derivados utilizados por el Grupo Financiero para fines de cobertura son coberturas de valor razonable, este tipo de operación representa una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos, o bien, de una porción identificada de dichos activos o pasivos, que es atribuible a un riesgo en particular y que puede afectar los resultados del Grupo Financiero.

La estrategia de cobertura es determinada por el Comité de Activos y Pasivos del Grupo Financiero de acuerdo las condiciones del mercado. Las coberturas son utilizadas con el objetivo de reducir riesgos por movimientos cambiarios, utilizando tanto swaps de moneda, así como el riesgo de variación en las tasas de interés, utilizando para ellos operaciones de swap y opciones tipo cap. Lo anterior con la finalidad de fijar las tasas de la exposición al riesgo que intente cubrir el Banco, asegurando el cumplimiento de las obligaciones de la misma. La estrategia principal es asegurar tanto los ingresos como egresos futuros del Grupo Financiero, maximizando los beneficios para el mismo.

Los derivados contratados con fines de cobertura pueden ser reclasificados total o parcialmente debido a ineficiencias de la cobertura, vencimiento o venta de la posición primaria

Montos notacionales:

Los montos notacionales de los contratos representan el volumen de derivados vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos notacionales representan el monto al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado.

Los montos notacionales de los instrumentos financieros derivados de cobertura y negociación y los resultados por tipo de instrumentos por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestran a continuación:

	Importe y/o valor notacional	Tasas promedio		Posición activa (pasiva)			Vencimiento
		Activas	Pasivas	Flujos recibidos	Flujos entregados	Flujos netos	
Subyacente							
Créditos en moneda nacional	\$ 624	11.89%	3.08%	\$ 75	\$ 19	\$ 56	2028
Swaps con fines de cobertura:							
Swaps con cobertura de tasas ⁽¹⁾	611	4.84%	9.40%	39	(60)	(21)	2028
Efecto neto	13			36	79	77	
Créditos en moneda nacional	150	11.50%	3.08%	13	5	8	2020
Swaps con fines de cobertura:							
Swaps con cobertura de tasas ⁽²⁾	143	4.85%	6.03%	6	(7)	(1)	2020
Efecto neto	7			7	12	9	
Créditos en Dolares	261	3.24%	0.04%	-	-	-	2013
Swaps con fines de cobertura:							
Cross currency swap ⁽¹⁾	261	4.85%	1.58%	-	-	-	2013
Efecto neto	-			-	-	-	
Swaps con fines de negociación:							
Swaps con cobertura de tasas ⁽¹⁾	7,000	4.44%	4.60%	24	-	24	2013
Cross currency swap ⁽¹⁾	8	4.79%	0.73%	1	-	1	2015
Efecto neto	\$ 6,992			\$ 23	\$ -	\$ 23	

2011	Importe y/o valor nacional	Tasas promedio		Posición activa (pasiva)			Año de vencimiento
		Activas	Pasivas	Flujos recibidos	Flujos entregados	Flujos netos	
Subyacente							
Posición primaria cubierta:							
Créditos en moneda nacional	\$ 663	11.89%	3.00%	\$ 80	\$ (20)	\$ 60	2028
Swaps con fines de cobertura:							
Swaps con cobertura de tasas	650	4.82%	9.40%	33	(64)	(31)	2028
Efecto neto	<u>\$ 13</u>			<u>\$ 113</u>	<u>\$ (84)</u>	<u>\$ 29</u>	
Swaps con fines de negociación:							
Cross currency swap ⁽¹⁾	28	4.82%	0.73%	2	-	2	2015
	<u>\$ 28</u>			<u>\$ 2</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2</u>	

⁽¹⁾ Corresponde a operaciones de intercambio de UDIS y TIIE.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las opciones fuera del dinero cubren un notional de \$259 y \$286, respectivamente, de cartera de créditos hipotecarios y la prima por devengar asciende a \$2 y \$3 respectivamente, estos instrumentos tienen un precio de ejercicio sobre la TIIE equivalente al 10%, por lo que el instrumento de cobertura se encuentra fuera del dinero.

El vencimiento de este instrumento de cobertura es en 2022 y el notional es decreciente de acuerdo al calendario de amortización de la cartera cubierta.

El valor económico y la sensibilidad del margen ante cambios en las tasas de interés son analizados y monitoreados por el Grupo Financiero. Para ambos indicadores existen límites y dependiendo de las condiciones de mercado y la estrategia global del Grupo Financiero, se toman las decisiones estratégicas adecuadas para reducir los riesgos. Con el fin de mantener el riesgo de mercado dentro de los límites y por estrategia de mercado, el Grupo Financiero ha cubierto ciertas posiciones activas y pasivas de manera individual y global.

El Grupo Financiero administra los riesgos inherentes a estos contratos mediante la Unidad de Administración Integral de Riesgos, quien presenta periódicamente ante el Comité de Riesgos un reporte sobre el seguimiento de la efectividad de las coberturas; este órgano valida dicha efectividad y toma decisiones al respecto, al 31 de diciembre de 2012, la Administración del Grupo Financiero determinó que todas sus relaciones de cobertura, las cuales son de valor razonable, son efectivas, tal como se señala a continuación:

Tipo de instrumento	Instrumento de cobertura		Posición primaria		Rango de efectividad
	Cambio en valor razonable	Valor razonable	Cambio en valor razonable	Valor razonable	
Interest rate swap	(1)	(4)	1	5	83%
Interest rate swap	16	(113)	(15)	104	109%
Cross currency swap	2	2	(2)	261	99%
Opción*	(4)	(2)			

* Opción.- Este instrumento está designado como de cobertura para ser utilizada a partir de un valor de TIIE del 10%, por lo que actualmente la opción se encuentra “fuera del dinero”, por lo cual la variación en el valor razonable de la opción se ha reflejado íntegramente en los resultados del ejercicio.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el efecto reconocido en resultados por la ineffectividad de las coberturas, no fue significativo.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no se contaba con posición de cobertura respecto de transacciones pronosticadas.

9. Cartera de crédito-

(a) Análisis de la cartera de crédito

La clasificación de los créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se analiza como sigue:

	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total
2012						
Comerciales	\$ 8,587	\$ 11	\$ 8,598	\$ 388	\$ 6	\$ 394
Entidades financieras	282	454	736	-	-	-
Entidades gubernamentales	5,590	-	5,590	-	-	-
Consumo	1,939	-	1,939	85	-	85
Vivienda	1,763	-	1,763	142	-	142
	<u>\$ 18,161</u>	<u>\$ 465</u>	<u>\$ 18,626</u>	<u>\$ 615</u>	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 621</u>
2011						
Comerciales	\$ 7,247	\$ 42	\$ 7,289	\$ 286	\$ 7	\$ 293
Entidades financieras	104	-	104	-	-	-
Entidades gubernamentales	2,472	-	2,472	-	-	-
Consumo	1,502	-	1,502	180	-	180
Vivienda	1,114	-	1,114	168	-	168
	<u>\$ 12,439</u>	<u>\$ 42</u>	<u>\$ 12,481</u>	<u>\$ 634</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 641</u>

Al 31 de diciembre de 2012, la cartera vigente y vencida incluye intereses devengados y vencidos por \$100 y \$19, respectivamente (\$59 y \$24, respectivamente, en 2011).

Al 31 de diciembre de 2012, la cartera vigente y vencida del Grupo Financiero incluye créditos en dólares por 36 millones, (3 millones en 2011).

(b) Clasificación de la cartera por sector económico

El porcentaje de concentración de la cartera del Grupo Financiero por sector económico de los acreditados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se analiza a continuación:

	2012		2011	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Agricultura	-	-	1%	-
Comercio	16%	1%	19%	-
Construcción	5%	-	6%	-
Gobierno municipal, estatal y federal	31%	-	8%	-
Manufacturera	6%	-	2%	-
Minería y petróleo	3%	-	8%	1%
Servicios	8%	-	6%	1%
Entidades financieras	6%	-	4%	-
Transportes y comunicaciones	3%	-	22%	-
Consumo	10%	1%	11%	2%
Vivienda	9%	1%	8%	1%
	<u>97%</u>	<u>3%</u>	<u>95%</u>	<u>5%</u>
	<u>100%</u>		<u>100%</u>	

(c) **Clasificación de la cartera por zona geográfica**

La clasificación de la cartera vigente y vencida del Grupo Financiero por zona geográfica al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

	2012		2011	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Distrito Federal	\$ 1,907	\$ 85	\$ 1,217	\$ 133
Monterrey	11,735	365	7,772	270
Norte ⁽¹⁾	2,205	124	1,557	157
Centro ⁽²⁾	2,779	47	1,935	81
	<u>\$ 18,626</u>	<u>\$ 621</u>	<u>\$ 12,481</u>	<u>\$ 641</u>
	<u>\$19,247</u>		<u>\$13,122</u>	

(1) Incluye Tamaulipas, Coahuila, Sinaloa, Baja California Norte, Sonora y Chihuahua.

(2) Incluye Jalisco, Guerrero, Guanajuato y Michoacán.

(d) **Créditos a entidades gubernamentales**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los créditos otorgados a entidades gubernamentales incluyen financiamientos a diversos estados y municipios de la República Mexicana, que tienen vencimientos de 1 a 15 años. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el 60% y 48%, respectivamente de estos créditos está garantizado mediante las participaciones federales.

(e) **Información adicional sobre la cartera**

Cartera de arrendamiento financiero

A continuación se muestran al 31 de diciembre de 2012, los cobros futuros a recibir, los pagos mínimos e ingresos financieros por devengar en los siguientes años de contratos de arrendamiento capitalizable automotriz:

Año	Cobros futuros	Pagos mínimos*	Ingresos financieros por devengar
2013	\$ 197	\$ 193	\$ 83
2014	146	146	60
2015	119	119	41
2016	165	165	24
2017 en adelante	53	53	4
	<u>\$ 680</u>	<u>\$ 676</u>	<u>\$ 212</u>

* Los pagos mínimos representan los cobros futuros a realizar deducidos de los costos de operación.

Compra de derechos de crédito-

El Banco y la Arrendadora han firmado contratos privados de factoraje financiero sin recurso y con cobranza delegada, en los cuales la Arrendadora le cede al Banco los derechos de crédito sobre cartera de arrendamiento financiero automotriz que se encuentre vigente, debidamente documentada a su nombre, que esté libre de gravamen y con una fecha de pago y vencimiento superior a diez días hábiles desde la fecha de la transmisión específica de los derechos. El 19 de enero de 2009 firmaron un contrato con las características anteriormente descritas, hasta por un monto de \$334, con una duración de cuatro años. En esa misma fecha se realizó la transmisión específica de derechos por el monto total del límite de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los saldos de estas cesiones se analizan como se muestra a continuación:

	2012	2011
Cartera de consumo:		
Vigente	\$ 6	\$ 37
Vencido	1	1
	<u>7</u>	<u>38</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1)	(4)
Cartera neta	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 34</u>

Esta operación no tiene efecto alguno en los estados financieros consolidados del Grupo Financiero derivado de que es una operación entre subsidiarias consolidadas.

Redescuento de préstamos con recurso:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración de Banxico, de Nacional Financiera, S.N.C., del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) y de los Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura (FIRA), a través de redescantar los préstamos con recurso. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el importe de los créditos otorgados y los préstamos a clientes por comercialización bajo estos programas ascienden a \$2,965 y \$2,789, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro Préstamos interbancarios y de otros organismos (ver Nota 18).

Créditos reestructurados y renovados:

Los montos totales reestructurados y renovados por tipo de crédito al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestran a continuación:

	Reestructuras		Renovaciones	
	2012	2011	2012	2011
Cartera vigente:				
Créditos simples	\$ 133	\$ 111	\$ 100	\$ 1
Cuenta corriente	99	231	-	-
Préstamos quirografarios	1	1	3	-
Préstamos a la vivienda	49	32	-	-
Operaciones de factoraje	-	34	-	-
Operaciones de arrendamiento	16	-	-	-
	<u>298</u>	<u>409</u>	<u>103</u>	<u>1</u>
Cartera vencida:				
Créditos simples	60	34	-	-
Cuenta corriente	148	63	-	-
Préstamos quirografarios	-	-	-	1
Tarjeta de crédito	-	1	-	-
Créditos a la vivienda	40	50	-	-
Operaciones de factoraje	-	4	-	-
Operaciones por arrendamiento	-	40	-	-
	<u>248</u>	<u>192</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
Total de reestructuras y renovaciones	<u>\$ 546</u>	<u>\$ 601</u>	<u>\$ 103</u>	<u>\$ 2</u>

Durante 2012 se reestructuraron 40 créditos comerciales, 23 créditos a la vivienda y 62 operaciones de arrendamiento por un total de \$388, en los cuales se modificaron algunos de los siguientes conceptos: tasas, plazos, garantías o se otorgaron condonaciones, quitas y bonificaciones (58 créditos comerciales, 30 créditos a la vivienda, 48 arrendamientos y 1 operación de factoraje por un total de \$297 en 2011). En créditos comerciales reestructurados el Grupo Financiero obtuvo garantías hipotecarias adicionales por \$79 (en créditos comerciales se obtuvieron garantías hipotecarias y prendarias adicionales por \$67 en 2011).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el monto de intereses que se capitalizaron a sus respectivos créditos no fue significativo.

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de los tres principales deudores del Grupo Financiero que representan riesgo común asciende a \$1,996 (\$2,358 en 2011). Existen financiamientos a 6 acreditados o grupos (6 acreditados o grupos en 2011) de riesgo común, cuyos importes rebasan cada uno el 10% del capital básico del Banco teniendo como límite el 30%; el saldo de dichos adeudos es de \$6,778 (\$3,434 en 2011) y representan en su conjunto el 254% (143% en 2011) del capital básico, sin embargo \$3,242 se encuentran garantizados mediante participaciones federales (\$1,150 en 2011).

Cartera vencida:

A continuación se presenta la integración de la cartera vencida del Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2012 y 2011, de acuerdo con el plazo a partir de que ésta se consideró como tal:

2012	1 a 180 días	181 a 365 días	1 a 2 años	Más de 2 años	Total
Comercial *	\$ 120	\$ 159	\$ 8	\$ 107	\$ 394
Vivienda	84	1	-	-	85
Consumo	54	16	20	52	142
	<u>\$ 258</u>	<u>\$ 176</u>	<u>\$ 28</u>	<u>\$ 159</u>	<u>\$ 621</u>

* Incluye operaciones de arrendamiento y factoraje financiero.

2011	1 a 180 días	181 a 365 días	1 a 2 años	Más de 2 años	Total
Comercial *	\$ 94	\$ 30	\$ 41	\$ 128	\$ 293
Vivienda	66	19	40	43	168
Consumo	117	58	5	-	180
	<u>\$ 277</u>	<u>\$ 107</u>	<u>\$ 86</u>	<u>\$ 171</u>	<u>\$ 641</u>

* Incluye operaciones de arrendamiento y factoraje financiero.

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida del Grupo Financiero en millones de pesos por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012	2011
Saldo al principio del año	\$ 641	\$ 706
Liquidaciones	(246)	(188)
Castigos	(518)	(379)
Trasposos entre cartera vigente y vencida	744	502
Saldo al final del año	<u>\$ 621</u>	<u>\$ 641</u>

Los intereses nominales no reconocidos en resultados del Grupo Financiero sobre la cartera vencida ascendieron a \$43 y \$54, en los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

(f) **Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

Como se explica en la Nota 3(i) el Grupo Financiero constituye estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

Los resultados sobre la cartera evaluada y la estimación preventiva al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestran a continuación:

Grado de riesgo	Cartera evaluada 2012			Total
	Comercial ⁽¹⁾	Consumo	Vivienda	
A-Mínimo	\$ 11,399	\$ 140	\$ 1,628	\$ 13,167
B-Bajo	4,142	1,679	192	6,013
C-Medio ⁽²⁾	108	112	64	284
D-Alto ⁽²⁾	37	80	-	117
E-Irrecuperable ⁽²⁾	108	1	21	130
Total de la cartera evaluada	<u>\$ 15,794</u>	<u>\$ 2,012</u>	<u>\$ 1,905</u>	<u>\$ 19,711</u>

Grado de riesgo	Estimación preventiva 2012			Total
	Comercial ⁽¹⁾	Consumo	Vivienda	
A-Mínimo	\$ 65	\$ 1	\$ 5	\$ 71
B-Bajo	135	91	10	236
C-Medio	43	44	20	107
D-Alto	24	55	0	79
E-Irrecuperable	107	1	21	129
	<u>\$ 374</u>	<u>\$ 192</u>	<u>\$ 56</u>	<u>\$ 622</u>
Reservas adicionales identificadas ⁽³⁾				21
Total de la estimación preventiva del Banco				643
Más estimación preventiva de:				
Factoraje				19
Arrendadora				37
Total de la estimación preventiva del Grupo Financiero				<u>\$ 699</u>

Grado de riesgo	Cartera evaluada 2011			Total
	Comercial ⁽¹⁾	Consumo	Vivienda	
A-Mínimo	\$ 7,762	\$ 120	\$ 1,042	\$ 8,924
B-Bajo	1,741	1,228	152	3,121
C-Medio ⁽²⁾	46	111	81	238
D-Alto ⁽²⁾	35	156	-	191
E-Irrecuperable ⁽²⁾	67	17	8	92
Total de la cartera evaluada	<u>\$ 9,651</u>	<u>\$ 1,632</u>	<u>\$ 1,283</u>	<u>\$ 12,566</u>

⁽¹⁾ Incluye créditos comerciales, de entidades financieras, gubernamentales, avales otorgados y compromisos de créditos irrevocables (ver cuadro con el detalle de la clasificación de riesgos a subnivel en la nota 25).

⁽²⁾ Incluye “cartera emproblemada” ver nota 3 (i).

⁽³⁾ Al 31 de diciembre de 2012, incluyen \$10 por intereses vencidos, \$6 de riesgos operativos y \$1 para créditos específicos.

Grado de riesgo	Estimación preventiva 2011			Total
	Comercial ⁽¹⁾	Consumo	Vivienda	
A-Mínimo	\$ \$44	\$ 1	\$ 2	\$ 47
B-Bajo	99	76	9	184
C-Medio	19	43	28	90
D-Alto	22	104	-	126
E-Irrecuperable	66	17	8	91
Total de la cartera evaluada	<u>\$ 250</u>	<u>\$ 241</u>	<u>\$ 47</u>	<u>\$ 538</u>
Reservas adicionales identificadas ⁽²⁾				17
Total de la estimación preventiva del Banco				555
Más estimación preventiva de:				
Factoraje				28
Arrendadora				65
Total de la estimación preventiva del Grupo Financiero				<u>\$ 648</u>

⁽¹⁾ Incluye créditos comerciales, de entidades financieras, gubernamentales, avales otorgados y compromisos de créditos irrevocables (ver cuadro con el detalle de la clasificación de riesgos a subnivel en la Nota 25).

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2011, incluyen \$4 por intereses vencidos, \$4 de riesgos operativos y \$5 para créditos específicos.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las estimaciones preventivas del Grupo Financiero se clasifican en generales y específicas según los criterios mencionados en la Nota 3(i), como se muestra a continuación:

Cartera	2012		2011	
	Generales	Específicas	Generales	Específicas
Comercial	\$ 65	\$ 309	\$ 44	\$ 206
Consumo	6	186	5	236
Vivienda	5	51	2	45
Adicionales		21	-	17
Subtotal	<u>76</u>	<u>\$ 567</u>	<u>51</u>	<u>\$ 504</u>
Reservas preventivas del Banco	643		555	
Reservas preventivas de las filiales	56		93	
	<u>\$ 699</u>		<u>\$ 648</u>	

Los movimientos en el Grupo Financiero de las estimaciones preventivas de crédito, por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se analizan a continuación:

	2012	2011
Saldo al principio del año	\$ 648	\$ 672
Creación de estimaciones en resultados:		
Cartera	582	321
Creación de estimación en capital:		
Cartera	-	36
Liberación de reservas	(12)	(2)
Castigos	(518)	(379)
Efecto por tipo de cambio	(1)	-
Saldo al final del año	<u>\$ 699</u>	<u>\$ 648</u>

10. Deudores por prima

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de deudores por prima se integra como sigue:

	2012	2011
Vida	\$ 58	\$ 5
Autos	161	124
Daños	192	237
	<u>\$ 411</u>	<u>\$ 366</u>

11. Inventario de mercancías

El inventario al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integra como sigue:

	2012	2011
Coque (combustible) ⁽¹⁾	\$ 164	\$ 29
Placas de acero	1,196	193
Antracita (carbón mineral)	32	5
Material de vidrio ⁽¹⁾	215	288
Químicos	47	22
Rollo de cable de acero	548	9
Viga IPR (viga de acero)	106	16
	<u>\$ 2,308</u>	<u>\$ 562</u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo total de este material se encuentra denominado en dólares.

Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo Financiero tiene \$2,167 de inventario adquirido con préstamos de fondos de fomento (\$357 al 31 de diciembre de 2011) (ver Nota 18).

12. Bienes adjudicados, neto

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de bienes adjudicados por tipo de bien se integra a continuación:

	2012	2011
Terrenos	\$ 82	\$ 81
Condominios	3	1
Establecimientos mercantiles	42	37
Equipo de transporte	13	11
Unifamiliares	28	12
Inmuebles prometidos en venta	3	4
	<u>171</u>	<u>146</u>
Reserva para baja de valor	(36)	(24)
	<u>\$ 135</u>	<u>\$ 122</u>

13. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los inmuebles, mobiliario y equipo y gastos de instalación se analizan a continuación:

	2012	2011	Tasa anual de depreciación
Construcciones ⁽¹⁾	\$ 157	\$ 133	5%
Mobiliario y equipo de oficinas	191	207	7%
Equipo de cómputo	716	570	20% y 30%
Terminales punto de venta	42	45	17%
Cajeros automáticos	321	250	10%
Equipo de transporte	15	17	25%
Mejoras a locales arrendados	546	485	5% a 10%
Bienes para arrendamiento operativo	116	177	Varias
Otros	20	7	10%
	<u>2,124</u>	<u>1,891</u>	
Depreciación y amortización acumulada	(1,093)	(1,050)	
	<u>\$ 1,031</u>	<u>\$ 841</u>	

- (1) Corresponde a la construcción del SITE tecnológico, además de la capitalización en 2011 de un bien adjudicado por \$11, ver Nota 25.

El importe registrado en los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, por depreciación ascendió a \$160 y \$179, respectivamente, de los cuales \$26 y \$45, respectivamente, corresponden a depreciación de bienes en arrendamiento operativo registrada en el rubro de "Gastos por intereses" en el estado de resultados consolidado.

Arrendamiento operativo

La Arrendadora ha celebrado contratos de arrendamiento operativo con varias empresas y personas físicas del país. Las rentas cobradas por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascendieron a \$24 y \$47, respectivamente, las cuales se presentan en el rubro de Ingresos por intereses en el estado de resultados consolidado.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los cobros futuros a recibir en los siguientes años, por contratos de arrendamiento operativo vigentes, son los que se muestran a continuación:

	Cobros a recibir	
	2012	2011
2012	\$ -	\$ 29
2013	12	10
2014	4	2
2015 en adelante	3	1
	<u>\$ 19</u>	<u>\$ 42</u>

14. Otros activos

A continuación se analiza el rubro de otros activos al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012	Tasa anual de 2011	Amortización
Gastos de organización	\$ 47	\$ 47	5%
Gastos preoperativos	3	3	5%
Intangibles ⁽¹⁾	93	93	5% y 10%
Marcas ⁽²⁾	15	15	10%
	<u>158</u>	<u>158</u>	
Menos - amortización acumulada	(67)	(64)	
Subtotal otros activos	<u>91</u>	<u>94</u>	
Impuestos por recuperar	60	16	
Otros gastos por amortizar ⁽³⁾	96	96	
Pagos y gastos anticipados	34	18	
	<u>\$ 281</u>	<u>\$ 224</u>	

- (1) Los activos intangibles corresponden a activos adquiridos de Financiera Sí, S.A. de C.V., (Crédito Sí) y Emprendedores Firme, S.A. de C.V., (Emprendedores Firme, S.A. de C.V., antes Crédito Firme, S.A. de C.V.), (partes relacionadas), como se menciona a continuación:

Crédito Sí

El Producto que comprende la propiedad intelectual de metodologías, procesos, scorings para la originación, seguimiento y cobranza de créditos al consumo y microcréditos, documentado en manuales, algoritmos y diagramas de procesos; este activo asciende a \$61 y tiene una vida útil indefinida.

Emprendedores Firme

- Listado de clientes, incluyendo sus registros y expedientes por un total de \$17. Este activo tiene una vida útil estimada de 10 años.
 - El Producto que comprende la propiedad intelectual de metodologías, procesos, scorings para la originación, seguimiento y cobranza de créditos comunales y microcréditos, documentados en manuales, algoritmos y diagramas de procesos; este activo ascendió a \$15 y tiene una vida útil indefinida.
- (2) La marca Crédito Sí y las leyendas asociadas, propiedad, registro y su derecho de explotación, su costo de adquisición fue de \$15 y tiene una vida útil indefinida.
- (3) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 incluye gastos de publicidad, gastos de promoción, seguros y mantenimiento pagados por anticipado.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el importe por amortización cargado a los resultados del ejercicio asciende a \$3 y \$12, respectivamente.

15. Inversiones permanentes

A continuación se analizan las inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012	2011
Afore Afirmé Bajío, S.A. de C.V. (Afore)	\$ 73	\$ 78
Círculo de Crédito, S.A. de C.V.	15	10
Otras	20	8
	<u>\$ 108</u>	<u>\$ 96</u>

El 30 de abril de 2012, la Afore decretó dividendos por \$48 de los cuales \$24 le correspondieron al Grupo Financiero.

El 28 de marzo de 2008 el Grupo Financiero recibió de Visa, Inc. 26,182 acciones con un valor de 42.768 dólares. Dichas acciones fueron vendidas durante julio de 2011, generando una utilidad de \$14 que se incluye dentro del rubro Otros ingresos (egresos) de la operación en el estado de resultados adjunto.

El Grupo Financiero ejerce influencia significativa en la Afore y Círculo de Crédito, mediante su representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección. Dichas asociadas se encuentran valuadas bajo el método de participación.

16. Beneficios a los empleados

El costo, las obligaciones y otros elementos de las obligaciones laborales por primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011. Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los que se muestran en la hoja siguiente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Grupo Financiero pagó beneficios por terminación por \$4 y \$1, respectivamente.

	Beneficios por terminación	
	2012	2011
Costo neto del período:		
Costo laboral del servicio actual	\$ 6	\$ 5
Costo financiero	2	1
Amortización del pasivo de transición	(12)	1
Costo neto del período	<u>\$ (4)</u>	<u>\$ 7</u>

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Beneficios			
	Terminación		Retiro	
	2012	2011	2012	2011
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	<u>\$ 16</u>	<u>\$ 24</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ -</u>
Importe de las obligaciones por beneficios (OBD)	20	30	2	\$2
Servicios pasados no reconocidos por beneficios no adquiridos:				
Obligación de transición	-	(1)	-	-
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 20</u>	<u>\$ 29</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 2</u>

Las principales hipótesis utilizadas en los cálculos actuariales son:

	2012	2011
Tasa de descuento	7.5%	7%
Tasa de incremento de salarios*	5.5%	5%

(*) Incluye concepto de carrera salarial

Para los ejercicios 2012 y 2011, el período de amortización de las partidas pendientes de amortizar es de 1 año para indemnizaciones.

17. Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de captación tradicional se analiza a continuación:

	2012		2011	
	Moneda		Moneda	
	Nacional	Extranjera	Nacional	Extranjera
Depósitos de exigibilidad inmediata:				
Cheques con intereses	\$ 3,837	\$ 172	\$ 3,460	\$ 117
Cheques sin intereses	5,285	300	3,951	320
	<u>9,122</u>	<u>472</u>	<u>7,411</u>	<u>437</u>
Depósitos a plazo:				
Certificados de depósito	1,237	90	1,205	5
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	7,239	-	5,655	-
Títulos de créditos emitidos	2,080	-	1,514	-
	<u>10,556</u>	<u>90</u>	<u>8,374</u>	<u>5</u>
	<u>19,678</u>	<u>562</u>	<u>15,785</u>	<u>442</u>
Total captación tradicional	<u>\$20,240</u>		<u>\$16,227</u>	

La clasificación de la captación del Grupo Financiero por zona geográfica al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se analiza como sigue:

	2012	2011
Distrito Federal	\$ 4,852	\$ 3,111
Monterrey	8,549	10,825
Norte ^(*)	2,499	1,278
Centro ^(**)	<u>4,340</u>	<u>1,013</u>
	<u>\$ 20,240</u>	<u>\$ 16,227</u>

(*) Incluye Tamaulipas, Coahuila, Sinaloa, Baja California Norte, Sonora y Chihuahua.

(**) Incluye Jalisco, Guerrero, Guanajuato y Michoacán.

Las tasas promedio ponderadas de captación para Depósitos de exigibilidad inmediata y Depósitos a plazo, ambos en moneda nacional al 31 de diciembre de 2012, fueron de 1.99% y 4.00%, respectivamente, (en 2011 fueron 2.02% y 3.82%, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos en captación tradicional en moneda extranjera incluyen 44 y 32 millones de dólares, respectivamente. La tasa promedio ponderadas de captación para moneda extranjera fue de 0.001% para ambos años.

Los vencimientos de los depósitos a plazo y de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV) al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se analizan a continuación:

	2012		2011	
	Certificados de depósito	PRLV	Certificados de depósito	PRLV
Plazo				
1 a 179 días	\$ 1,281	\$ 7,237	\$ 1,180	\$ 5,655
180 a 359 días	<u>46</u>	<u>2</u>	<u>30</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,327</u>	<u>\$ 7,239</u>	<u>\$ 1,210</u>	<u>\$ 5,655</u>

18. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos interbancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integran a continuación:

	2012	2011
De corto plazo:		
Instituciones del sistema financiero	\$ 667	\$ -
Banca de desarrollo*	1,920	1,377
Fondos de fomento*	285	35
Intereses devengados	<u>9</u>	<u>3</u>
Total a corto plazo	<u>2,881</u>	<u>1,415</u>
De largo plazo:		
Banca de desarrollo*	12	138
Fondos de fomento*	<u>39</u>	<u>23</u>
Total a largo plazo	<u>51</u>	<u>161</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>\$ 2,932</u>	<u>\$ 1,576</u>

* Garantizados con cartera crediticia, cuentas por cobrar e inventarios otorgados bajo los programas respectivos (ver Nota, 3k, 9e y 11), con excepción de \$8 en 2012 (\$20 en 2011) correspondientes a un crédito directo otorgado al Banco por Bancomext, que se incluyen dentro del pasivo a largo plazo de banca de desarrollo.

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2012, incluyen dólares americanos valorizados por \$297 (\$247 en 2011), dichos préstamos devengan intereses a una tasa promedio anual del 5.33% y 1.83% en moneda nacional y extranjera, respectivamente (5.81% y 2.74%, respectivamente, en 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el plazo de vencimiento de los préstamos interbancarios y de otros organismos se muestra a continuación:

Vencimiento en años	2012	2011
1 año	\$ 2,881	\$ 1,494
2 años	15	26
3 años	4	6
4 ó más	32	50
	<u>\$ 2,932</u>	<u>\$ 1,576</u>

19. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integran como sigue:

	2012	2011
Riesgos en curso:		
De vida	\$ 27	\$ 16
Daños	488	534
	<u>515</u>	<u>550</u>
De obligaciones contractuales:		
Por siniestros y vencimientos	361	309
Por siniestros ocurridos y no reportados	61	71
Por dividendos sobre pólizas	9	6
Fondos de seguro en administración	1	1
Por primas en depósito	37	8
	<u>469</u>	<u>395</u>
De previsión:		
Riesgos catastróficos	66	53
	<u>66</u>	<u>53</u>
Suma reservas técnicas	<u>\$ 1,050</u>	<u>\$ 998</u>

20. Impuestos a la utilidad y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

El Grupo Financiero y sus subsidiarias presentan sus declaraciones de impuestos en forma individual y no sobre una base consolidada.

ISR - A través de la Ley de Ingresos de la Federación para 2013, se modificó la tasa del impuesto sobre la renta aplicable a las empresas, respecto de la cual hace años se había establecido una transición que afectaba los ejercicios 2013 y 2014. Las tasas fueron 30% para 2012 y 2011 y serán 30% para 2013, 29% para 2014 y 28% para 2015 y años posteriores.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. A partir de 2011 la tasa es 17.5% y para 2009 fue 17.0%. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores.

Conforme a las proyecciones que ha realizado la administración, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, por lo que los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron determinados con base en dicho impuesto.

El gasto por PTU causada por \$29 y el beneficio por PTU diferida por \$26 (gasto de \$19 y beneficio de \$4 en 2011, respectivamente), se incluyen dentro del rubro "Gastos de administración y promoción".

Conforme a las estimaciones que ha realizado la Administración, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios será el ISR, por lo que los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron determinados con base en dicho impuesto.

El impuesto a la utilidad presentado en el estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se compone como sigue:

	2012	2011
ISR Causado	\$ 82	\$ 129
ISR Diferido	(55)	(67)
	<u>\$ 27</u>	<u>\$ 62</u>

Impuestos diferidos:

El activo por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se compone de las partidas que se detallan a continuación:

	2012		2011	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 82	\$ 22	\$ 65	\$ 5
Reserva para cuentas incobrables	20	5	9	3
Provisiones de gastos	15	5	61	20
Valuación de instrumentos financieros	(2)	(1)	(12)	(4)
Inmuebles, mobiliario y equipo	(1)	1	23	(4)
PTU del ejercicio	(11)	-	11	-
Comisiones pendientes de diferir	25	8	21	7
Intereses vencidos	13	4	19	6
Otros	90	1	(20)	-
	<u>231</u>	<u>45</u>	<u>177</u>	<u>33</u>
Activo por ISR y PTU diferidos	<u>\$ 276</u>		<u>\$ 210</u>	

Para evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, el Grupo Financiero considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, el Grupo Financiero considera la reversión estimada de los activos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Los impuestos a la utilidad y la conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresadas en importes y como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, es como sigue:

	2012		2011	
	Importe	Tasa %	Importe	Tasa %
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y de participación en resultados de asociadas	<u>\$ 234</u>		<u>\$ 333</u>	
Impuesto causado	\$ 82	-	\$ 129	-
Impuesto diferido	(55)	-	(67)	-
Total de impuestos a la utilidad	27	12%	62	19%
Más (menos) efectos de diferencias permanentes, principalmente ajuste anual por inflación, gastos no deducibles e ingresos no acumulables	36	15%	26	8%
Actualización fiscal de activos fijos	7	3%	13	4%
Efectos por cambio de tasa legal	-	-	(1)	(1)%
	<u>\$ 70</u>	<u>30%</u>	<u>\$ 100</u>	<u>30%</u>

Para la determinación del ISR diferido al 31 de diciembre de 2011, el Grupo Financiero aplicó a las diferencias temporales las tasas aplicables de acuerdo a su fecha estimada de reversión. El resultado derivado de la aplicación de diversas tasas se presenta en el rubro de efecto de impuestos por modificación en tasas.

Otras consideraciones:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

21. Capital contable

(a) *Estructura del capital social*

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el capital social nominal suscrito y pagado asciende a \$427 y está representado por 427,472,640 acciones ordinarias nominativas Serie "O" con valor nominal de un peso por acción.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de febrero de 2012 se aprobó el pago de un dividendo por \$21, el cual se disminuyó de la cuenta de Resultado de ejercicios anteriores. Al cierre del ejercicio no existían montos pendientes de liquidar.

(b) *Utilidad integral*

La utilidad integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, asciende a \$232 y \$302, respectivamente, se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable y representa el resultado de la actividad total durante el año e incluye las partidas que de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables, se llevan directamente al capital contable.

(c) *Restricciones al capital contable*

De acuerdo con la Ley, cualquier persona física o moral podrá adquirir las acciones de la serie "O", mediante autorización de la SHCP cuando excedan del 5% del capital social.

El importe actualizado sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo del Grupo Financiero, en caso de distribución.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Grupo Financiero hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones derivadas de cobertura no podrán distribuirse hasta que se realicen.

La utilidad neta del Grupo Financiero está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Grupo Financiero, excepto en la forma de dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2012, el importe de la reserva legal asciende a \$103 y representa el 11% del capital social. Se incluye en el rubro Reservas de capital.

(d) *Capitalización (no auditado)*

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización del 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por Banxico. A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco:

	2012	2011
Capital al 31 de diciembre:		
Capital contable del Banco	\$2,700	\$2,665
Obligaciones Subordinadas e instrumentos de capitalización	373	-
Inversiones en acciones de entidades financieras y controladoras de éstas	(100)	(96)
Activos intangibles e impuestos diferidos	(116)	(94)
Capital básico (Tier 1)	<u>2,857</u>	<u>2,475</u>
Capital complementario (Tier 2)	<u>1,042</u>	<u>615</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	<u>\$3,899</u>	<u>\$3,090</u>

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2012:		
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 3,185	\$ 255
Operaciones en moneda nacional con sobretasa	6,181	494
Operaciones en moneda nacional con tasa real	11	1
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1	-
Posición en dólares	1	-
	<u>\$ 9,379</u>	<u>\$ 750</u>
Subtotal riesgo de mercado		

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de crédito:		
Grupo III (ponderados al 10%)	\$ 2	\$ -
Grupo III (ponderados al 20%)	758	61
Grupo III (ponderados al 100%)	5	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	37	3
Grupo V (ponderados al 20%)	224	18
Grupo V (ponderados al 50%)	1,614	129
Grupo V (ponderados al 115%)	94	8
Grupo V (ponderados al 150%)	834	67
Grupo VI (ponderados al 50%)	467	37
Grupo VI (ponderados al 75%)	378	30
Grupo VI (ponderados al 100%)	2,074	166
Grupo VI (ponderados al 125%)	203	16
Grupo VII (ponderados al 20%)	364	29
Grupo VII (ponderados al 100%)	5,347	428
Grupo VII (ponderados al 115%)	706	56
Grupo VII (ponderados al 125%)	441	35
Grupo VII (ponderados al 150%)	7	1
Grupo IX (ponderados al 20%)	57	5
Grupo IX (ponderados al 100%)	4	-
Muebles e inmuebles, cargos diferidos e inversiones en acciones	1,757	141
Total riesgo de crédito	<u>15,373</u>	<u>1,230</u>
Total riesgo de mercado y crédito	24,752	1,980
Total riesgo operativo	<u>2,789</u>	<u>223</u>
Total riesgo de mercado, crédito y operativo	<u>\$ 27,541</u>	<u>\$ 2,203</u>

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2011:		
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 1,404	\$ 112
Operaciones en moneda nacional con sobretasa	5,658	453
Operaciones en moneda nacional con tasa real	51	5
Posición Udis	6	-
Posición dólares	1	-
	<u>\$ 7,120</u>	<u>\$ 570</u>
Subtotal riesgo de mercado		

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de crédito:		
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 714	\$ 57
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	336	27
Grupo V (ponderados al 20%)	113	9
Grupo V (ponderados al 50%)	597	48
Grupo V (ponderados al 150%)	297	24
Grupo VI (ponderados al 50%)	292	23
Grupo VI (ponderados al 75%)	152	12
Grupo VI (ponderados al 100%)	1,588	127
Grupo VI (ponderados al 125%)	316	26
Grupo VII (ponderados al 10%)	2	-
Grupo VII (ponderados al 11.50%)	1	-
Grupo VII (ponderados al 20%)	121	10
Grupo VII (ponderados al 100%)	4,566	365
Grupo VII (ponderados al 115%)	565	45
Grupo VII (ponderados al 125%)	252	20
Grupo VII (ponderados al 150%)	40	3
Muebles e inmuebles, cargos diferidos e inversiones en acciones	1,228	98
Total riesgo de crédito	<u>11,180</u>	<u>894</u>
Total riesgo de mercado y crédito	<u>18,300</u>	<u>1,464</u>
Total riesgo operativo	<u>2,478</u>	<u>198</u>
Total riesgo de mercado, crédito y operativo	<u>\$ 20,778</u>	<u>\$ 1,662</u>

Índices de capitalización al 31 de diciembre:

Capital a activos en riesgo de crédito:

	2012	2011
Capital básico (Tier 1)	18.58%	22.14%
Capital complementario (Tier 2)	6.78%	5.50%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	<u>25.36%</u>	<u>27.64%</u>

Índices de capitalización al 31 de diciembre:

Capital a activos en riesgo de mercado y crédito:

	2012	2011
Capital básico (Tier 1)	11.54%	13.52%
Capital complementario (Tier 2)	4.21%	3.36%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	<u>15.75%</u>	<u>16.88%</u>

Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operativo:

	2012	2011
Capital básico (Tier 1)	10.38%	11.91%
Capital complementario (Tier 2)	3.78%	2.97%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	<u>14.16%</u>	<u>14.88%</u>

La suficiencia de capital se evalúa a través de la proyección del índice de capitalización, mediante la cual el área de Información Financiera da seguimiento sobre los impactos en los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital neto, logrando con esto prevenir sobre posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas para mantener un capital suficiente y adecuado.

22. Saldos y transacciones con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo Financiero lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Grupo Financiero, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas conforme a lo dispuesto en el Artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos y operaciones con empresas relacionadas, superiores al 1% del capital neto del Banco, se presentan a continuación:

	2012	2011
Préstamos otorgados	\$ 904	\$ 855
Cuentas por cobrar por comercialización	1,323	682
Captación (depósitos a plazo)	361	847
Obligaciones subordinadas	963	566
Pagos anticipados	15	20
Acreedores diversos	-	1

Las transacciones con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se analizan a continuación:

	2012	2011
Ingresos:		
Intereses cobrados	\$ 70	\$ 72
Ingresos por comercialización	102	72
Rentas cobradas	2	21
Primas cobradas	23	20
Comisiones cobradas	5	7
	<u>\$ 202</u>	<u>\$ 192</u>
Egresos:		
Intereses pagados	\$ 50	\$ 57
Rentas pagadas	74	75
Sueldos y prestaciones	56	42
Honorarios (nota 24)	348	289
Otros gastos de operación y administración	49	37
Comisiones pagadas	21	23
	<u>\$ 598</u>	<u>\$ 523</u>

De conformidad con el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, la suma total de las operaciones del Banco a partes relacionadas no podrán exceder del 50% de la parte básica de su capital neto. Al 31 de diciembre de 2012, el monto total de los créditos otorgados a partes relacionadas asciende a \$165 (\$620 en 2011) y se integra como se muestra a continuación:

	2012	2011
Personas físicas y morales que tienen control directo e indirecto en el Grupo Financiero	\$ 142	\$ 601
Miembros del Consejo de Administración del Banco y/o del Grupo Financiero	5	8
Cónyuges y personas con parentesco con funcionarios y/o consejeros y/o accionistas del Banco y/o del Grupo Financiero	18	11
	<u>\$ 165</u>	<u>\$ 620</u>

23. Cuentas de orden

Las cuentas de orden no forman parte integral del balance general consolidado y solamente fueron sujetos de auditoría externa las cuentas de orden en donde se registran las operaciones que tienen una relación directa con las cuentas presentadas en éste, como Bienes en custodia o en administración e Interés devengado no cobrado derivado de cartera de crédito vencida.

Las principales cuentas de orden se describen a continuación:

(a) *Bienes en fideicomiso o mandato (no auditada)*

La actividad fiduciaria del Grupo Financiero, que se registra en cuentas de orden, se analiza al 31 de diciembre de 2012 y 2011, como se muestra a continuación:

	2012	2011
Fideicomisos de:		
Administración	\$ 13,679	\$ 13,839
Garantía	616	800
Inversión	27	27
	<u>14,322</u>	<u>14,666</u>
Mandatos	27	27
	<u>\$ 14,349</u>	<u>\$ 14,693</u>

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$117 y \$81, respectivamente.

(b) *Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (no auditada)*

Los recursos administrados por el Grupo Financiero, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se analizan como sigue:

	2012	2011
Certificados bursátiles	\$ 2,080	\$ -
Títulos y valores en venta	2,051	-
Valores gubernamentales	1,079	3,038
Acciones	1,347	1,967
Otros	362	312
	<u>\$ 6,919</u>	<u>\$ 5,317</u>

En caso de que los recursos queden invertidos en instrumentos de captación del propio Grupo Financiero, el monto correspondiente se incluye en el balance general consolidado.

(c) *Compromisos crediticios (no auditada)*

Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo tenía compromisos irrevocables para conceder préstamos por \$159 (\$229 en 2011) y líneas de crédito otorgadas no utilizadas por \$4,862 (\$4,154 en 2011).

(d) *Bienes en custodia o en administración (no auditada)*

El Grupo Financiero registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o bien, para su administración. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, esta cuenta se integra como se muestra a continuación:

	2012	2011
Fondos de sociedades de inversión	\$ 1,390	\$ 877
Valores en custodia	1,287	1,280
Valores en garantía	8,440	5,991
Valores en administración *	11,367	13,303
	<u>\$ 22,484</u>	<u>\$ 21,451</u>

* Incluye las operaciones de reporto y depósitos a plazo realizados en sucursales.

Durante los años de 2012 y 2011, las comisiones correspondientes a bienes en custodia, no son relevantes.

24. Información adicional sobre operaciones y segmentos-

(a) Información por segmentos

El Grupo Financiero clasifica sus activos, pasivos y resultados en los siguientes segmentos:

Crédito.- Al representar el negocio central de las subsidiarias del Grupo Financiero incluye todos los activos y pasivos no identificados en los segmentos de Tesorería y otros servicios.

Tesorería.- Incluye las operaciones con valores, operaciones de reportos, derivados y divisas, considerando que la tesorería es el complemento para colocar y captar recursos, la asignación del capital se presenta en crédito.

Otros servicios.- Que incluye los servicios de almacenaje y comercialización de mercancías, servicios de banca digital, de fiduciario y los negocios de Seguros y Afore.

La asignación de gastos a los segmentos correspondientes se realiza bajo el procedimiento que se muestra a continuación:

1. Los gastos directamente identificados con cada segmento.
2. Los gastos restantes son distribuidos en forma proporcional a la utilidad generada de cada segmento antes de esta distribución.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, los activos, pasivos y resultados por segmento se analizan como sigue:

Activos y pasivos	Crédito	Tesorería	Servicios de almacenaje	Seguros	Otros servicios	Total
2012						
Activos	\$20,605	\$85,332	\$ 4,024	\$1,908	\$ 285	\$112,154
Pasivos	\$17,331	\$85,332	\$ 3,794	\$1,360	\$ -	\$107,817
2011						
Activos	\$16,632	\$74,121	\$ 1,632	\$1,764	\$ 245	\$ 94,394
Pasivos	\$13,436	\$74,121	\$ 1,414	\$1,310	\$ -	\$ 90,281
Saldos al 31 de diciembre 2012						
Resultados	Crédito	Tesorería	Servicios de almacenaje	Seguros	Otros servicios	Total
Ingreso por Intereses	\$ 2,081	\$ 3,860	\$ 176	\$ 42	\$ 23	\$ 6,182
Ingresos por Primas	-	-	-	826	-	826
Gasto por Intereses	(575)	(3,350)	(100)	-	-	(4,025)
Incremento Neto de Reservas Técnicas	-	-	-	(39)	-	(39)
Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones	-	-	-	(441)	-	(441)
Estimación Preventiva para Riesgos Cred.	(582)	-	-	-	-	(582)
Comisiones y Tarifas Cobradas	173	-	-	116	373	662
Comisiones y Tarifas Pagadas	(6)	-	(3)	(356)	(90)	(455)
Resultado por Intermediación	13	35	-	4	-	52
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	179	-	72	80	-	331
Gastos de Administración y Promoción	(1,244)	(539)	(73)	(118)	(303)	(2,277)
Resultado de Operación	39	6	72	114	3	234
ISR	24	3	(23)	(33)	2	(27)
Resultado antes de participación de subsidiarias	63	9	49	81	5	207
Participación en el Resultados de subsidiarias	-	-	-	-	25	25
Resultado neto	\$ 63	\$ 9	\$ 49	\$ 81	\$ 30	\$ 232

Saldos al 31 de diciembre 2011 Resultados	Crédito	Tesorería	Servicios de almacenaje		Seguros	Otros servicios	Total
Ingresos por intereses	\$1,785	\$2,896	\$89	\$25	\$20	\$4,815	
Ingresos por Primas	-	-	-	687	-	687	
Gastos por intereses	(556)	(2,426)	(49)	-	-	(3,031)	
Incremento Neto de Reservas Técnicas	-	-	-	(49)	-	(49)	
Siniestralidad, Reclamación y Otras Obligaciones	-	-	-	(394)	-	(394)	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(321)	-	-	-	-	(321)	
Comisiones y tarifas cobradas	183	-	-	87	293	563	
Comisiones y tarifas pagadas	(78)	-	(3)	(256)	(17)	(354)	
Resultado por intermediación	14	55	-	5	-	74	
Otros ingresos (egresos) de la operación	141	-	79	58	-	278	
Gastos de administración y promoción	(1,068)	(465)	(44)	(93)	(266)	(1,936)	
Resultado de operación	100	60	72	70	30	332	
Otros gastos y productos, ISR	-	-	-	-	-	-	
	(17)	(3)	(22)	(18)	(1)	(61)	
Resultado antes de impuesto a la utilidad y participación en compañía subsidiaria no consolidable y asociadas	83	57	50	52	29	271	
Participación en el Resultado de Subsidiarias	-	-	-	-	31	31	
Resultado neto	<u>\$ 83</u>	<u>\$ 57</u>	<u>\$ 50</u>	<u>\$ 52</u>	<u>\$ 60</u>	<u>\$ 302</u>	

(b) Margen financiero

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el margen financiero se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integran a continuación:

	2012	2011
Disponibilidades	\$ 78	\$ 86
Inversiones en valores	211	179
Intereses y premios en operaciones de reporte	3,570	2,596
Cartera de crédito	2,120	1,780
Ingresos por arrendamiento operativo	24	47
Otros	4	38
	<u>\$ 6,007</u>	<u>\$ 4,726</u>

A continuación se presenta la integración por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, de los intereses y comisiones provenientes de la cartera de crédito por tipo de crédito.

	2012	2011
Cartera comercial	\$ 816	\$ 726
Entidades financieras	6	40
Consumo	806	644
Vivienda	171	150
Entidades gubernamentales	321	220
	<u>\$ 2,120</u>	<u>\$ 1,780</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, dentro del total de ingresos por intereses de cartera comercial, consumo e hipotecaria se encuentran registradas comisiones por \$41, \$50 y \$3, respectivamente (\$36, \$43 y \$3, respectivamente, en 2011), las cuales se reconocen en el estado de resultados a un plazo ponderado de 62, 29 y 175 meses, respectivamente (76, 27 y 168 meses, al 31 de diciembre de 2011, respectivamente).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, dentro del total de ingresos por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera valorizados por \$2 y \$5, respectivamente.

Los ingresos por servicios de almacenaje que se presentan en el margen financiero en el estado de resultados consolidado y que por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascienden a \$175 y \$89, respectivamente, se refieren exclusivamente a operaciones de la Almacenadora.

Gastos por intereses:

Los gastos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integran como se muestra a continuación:

	2012	2011
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 149	\$ 135
Depósitos a plazo	372	320
Préstamos interbancarios y de otros organismos	146	101
Intereses y premios en reportos	3,169	2,384
Depreciaciones por arrendamiento operativo	26	-
Intereses por obligaciones subordinadas	52	43
Otros	111	48
	<u>\$ 4,025</u>	<u>\$ 3,031</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, dentro del total de gastos por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera valorizados por \$1 y \$2, respectivamente.

(c) Comisiones y tarifas cobradas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el resultado por comisiones y tarifas cobradas se integra a continuación:

	2012	2011
Operaciones de crédito	\$ 8	\$ 14
Transferencias de fondos	8	7
Actividades fiduciarias	117	81
Avalúos	8	8
Manejo de cuenta	23	21
Banca electrónica	287	235
Cobro de derechos	77	85
Asesoría financiera	4	4
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido	97	87
Otras comisiones y tarifas cobradas	33	20
	<u>\$ 662</u>	<u>\$ 562</u>

(d) Resultado por intermediación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el resultado por intermediación se integra a continuación:

	2012	2011
Resultado por valuación	\$ (33)	\$ (151)
Resultado por compraventa	85	226
	<u>\$ 52</u>	<u>\$ 75</u>

(e) Otros ingresos (egresos) de la operación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de otros productos se integra a continuación:

	2012	2011
Ingresos		
Venta de productos industrializados	\$ 7,789	\$ 6,588
Recuperaciones	30	12
Cancelación de acreedores diversos	26	8
Recuperación de impuestos	-	5
Liberación de reservas adicionales	12	25
Venta de acciones	-	14
Cobranza créditos castigados	86	85
Derechos o productos de pólizas	55	34
Recargos sobre primas	15	13
Otros	93	35
Total otros ingresos	<u>8,106</u>	<u>6,819</u>
Egresos		
Costo de venta de productos industrializados	7,723	6,509
Impuestos	-	2
Quebrantos diversos	5	3
Bonificaciones a clientes	7	9
Reserva de bienes adjudicados	7	-
Venta de bienes adjudicados	-	4
Reserva de otros adeudos	31	13
Otros	2	1
Total otros egresos	<u>7,775</u>	<u>6,541</u>
Otros ingresos de la operación, neto	<u>\$ 331</u>	<u>\$ 278</u>

(f) Indicadores financieros- (no auditado)

En la siguiente tabla se presentan los principales indicadores financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

	2012	2011
Índice de morosidad	3.34%	4.87%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	1.08%	0.99%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	2.02%	2.32%
ROE (utilidad neta/capital contable promedio)	2.07%	5.68%
ROA (utilidad neta/activo total promedio)	0.06%	0.20%
Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos) *	0.97%	0.98%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	1.49%	2.26%

* *Activos líquidos* – Disponibilidades, títulos para negociar y disponibles para la venta.

* *Pasivos líquidos* – Depósitos de exigibilidad inmediata, préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata y a corto plazo.

25. Compromisos y pasivos contingentes

(a) Arrendamiento

Algunos inmuebles y equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, fue de \$189 y \$155, respectivamente.

(b) Contrato de prestación de servicios

- (1) El 31 de diciembre de 2009 y el 8 de marzo de 2011 el Grupo Financiero celebró contratos con vigencia indefinida de prestación de servicios para la promoción y colocación de créditos al consumo con Financiera Sí y Emprendedores Firme, respectivamente, ambas partes relacionadas, en donde el Grupo Financiero se compromete a pagar a ambas entidades cantidades relacionadas con el porcentaje de colocación. La contraprestación determinada por el Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a \$243 y \$194 que está registrada en el estado de resultados consolidado en el rubro de Gastos de administración y promoción, adicionalmente se tiene registrado un pasivo total por \$24 que están registrados en el rubro de Acreedores diversos.
- (2) El Grupo Financiero tiene celebrado un contrato de prestación de servicios profesionales y asesoría para desarrollar la estructura necesaria y asesorarlo en la toma de decisiones respecto del manejo y administración de las inversiones estratégicas en pesos mexicanos, con una entidad no relacionada, con vigencia indefinida en donde el pago es proporcional con la generación de utilidades. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 se tiene una provisión por \$37 y \$46, respectivamente, que se registraron en el rubro de Acreedores diversos. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, los gastos por esta contraprestación ascienden a \$137 y \$76, respectivamente, que se registraron en el estado de resultados consolidado en el rubro de Gastos de administración y promoción.
- (3) El 2 de agosto de 2010, el Grupo Financiero firmó un contrato de prestación de servicios profesionales con una compañía relacionada para mantener y desarrollar la relación contractual con el prestador del servicio que se menciona en el párrafo anterior. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el gasto por esta contraprestación asciende a \$23 y \$15, que se registró en el estado de resultados consolidado en el rubro de “Gastos de administración y promoción. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se tiene registrado un pasivo total por \$1 y \$8, respectivamente, que están registrados en el rubro de Acreedores diversos.

(c) Contrato de constitución de derecho real de superficie oneroso

El 20 de agosto de 2008, el Banco celebró un contrato de constitución de derecho real de superficie oneroso (derecho real), con partes relacionadas en el cual acuerdan que el Banco tendrá el derecho de propiedad durante 30 años de la construcción del SITE tecnológico y una vez transcurrido el plazo el Banco enajenará las construcciones edificadas sobre el terreno al arrendador en un 10% de su valor físico, de acuerdo al valor que determine un perito valuador en esa fecha, el monto registrado en el activo fijo por construcción del SITE tecnológico asciende a \$49. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el gasto por este concepto de contraprestación ascendió a \$2 y \$2 respectivamente, que se registró en el rubro de Gastos de administración y promoción.

(d) Juicios y litigios

- (1) En el curso normal de sus operaciones, el Grupo Financiero y sus Subsidiarias han sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante negativo en la situación financiera y resultados de operaciones futuros. En aquellos casos que representan una contingencia, se han constituido las reservas que se consideran necesarias.
- (2) Durante 2012 y 2011 al Grupo Financiero le fueron fincados dos créditos fiscales por el Impuesto al Valor Agregado, derivados de las revisiones que la SHCP realizó por los ejercicios de 2006 y 2007, por los cuales el Grupo Financiero desembolsó \$6 y \$12, respectivamente, incluidos los accesorios; por lo que el Grupo Financiero ha interpuesto juicios de amparo. La administración estima un resultado favorable.

(e) **Convenio único de responsabilidades**

Por disposición legal, el Grupo Financiero está obligado a responder solidaria e ilimitadamente por el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades financieras integrantes del Grupo Financiero, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables le sean propias a cada una de ellas. Adicionalmente, el Grupo Financiero está obligado a responder ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades financieras.

26. Administración de riesgos y calificación del Banco (no auditada)-

La función de identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Banco, está a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), quien reporta al Comité de Riesgos, órgano instituido por el Consejo de Administración del Banco con la finalidad de dar seguimiento al proceso de administración integral de riesgos.

El Comité de Riesgos establece políticas y estrategias de riesgo, da seguimiento a las mismas y vigila su cumplimiento.

Los principales objetivos de la UAIR son los siguientes:

- Estandarizar la medición y el control de riesgos.
- Proteger el capital del Banco contra pérdidas no esperadas por movimientos de mercado, incumplimientos crediticios, liquidez de los recursos y riesgos operativos, legales y tecnológicos.
- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Efectuar diagnósticos con base en la administración de riesgo, disponibilidad y calidad de la información de riesgo.

El Banco cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, legal, liquidez, mercado y operativo. Ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los rubros que se detallan a continuación:

- (I) Riesgos cuantificables.- son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:
 1. Riesgos discretos.- son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como el:
 - Riesgo de mercado
 - Riesgo de crédito
 - Riesgo de liquidez
 2. Riesgos no discretos.- son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como el:
 - Riesgo operativo, incluye:
 - Riesgo tecnológico
 - Riesgo legal
- (II) Riesgos no cuantificables.- son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales. La actualización y mejoramiento de las políticas y procedimientos para la administración de riesgos ha sido un proceso continuo, de acuerdo con los objetivos establecidos y con la participación de todas las áreas involucradas, manteniendo continuamente la difusión del manual de riesgos y su continua actualización, a través de la intranet del Banco.

Riesgo de mercado:

Se define como la volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, etc.

Para la medición del riesgo de mercado, el Banco aplica la metodología de simulación histórica no paramétrica para el cálculo del valor en riesgo (VaR, por sus siglas en inglés), considerando para ello un nivel de confianza del 99% y un horizonte de tiempo de 1 día con historia de 260 días.

El significado del VaR, bajo este método, es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación de los portafolios a una fecha determinada, bajo el supuesto que se repitieran en el futuro 259 escenarios históricos inmediatos, los cuales se acomodan de mayor pérdida a mayor utilidad y el VaR se determina con base en el nivel de confianza del 99%.

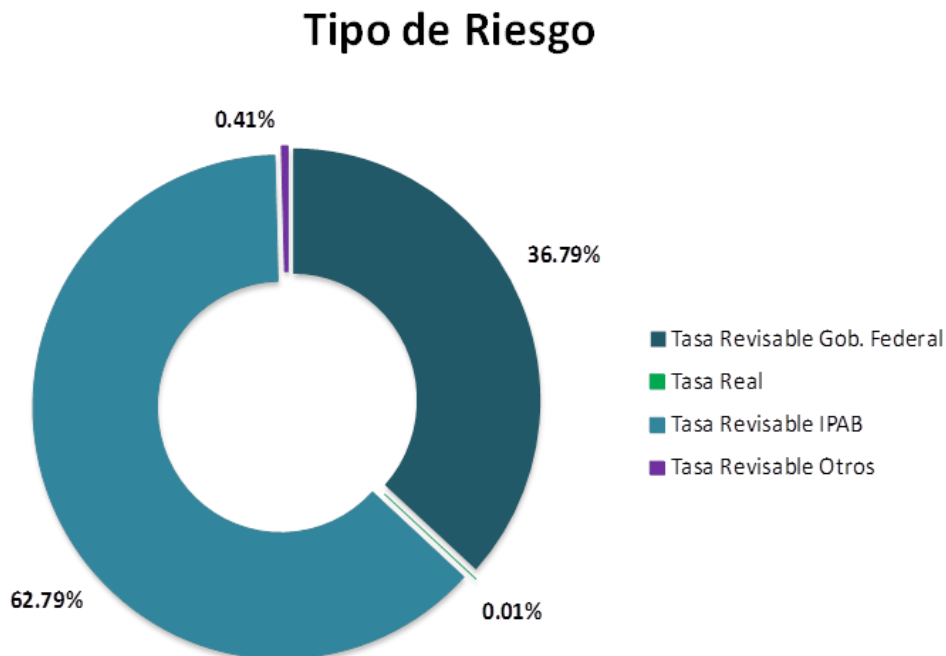
Esta metodología se aplica a todos los portafolios que el Banco ha identificado como unidades de negocio y que están expuestos a variaciones de los factores de riesgo que afectan directamente a su valuación (tasas de interés domésticas, extranjeras, sobretasas, tipos de cambio, entre otras).

A continuación se analiza el VaR al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Unidad de negocio:	VaR	
	2012	2011
Mesa de dinero trading	\$ (19)	\$ (16)
Mesa de dinero tesorería	\$ (1)	\$ (2)
VaR Global	\$ (19)	\$ (16)

La siguiente gráfica muestra la composición del portafolio de la unidad de negocio trading al 31 de diciembre de 2012 según el tipo de riesgo:

Tipo de riesgo	Monto
Tasa revisable Gobierno Federal	\$ 25
Tasa real	-
Tasa revisable IPAB	43
Tasa revisable otros	-
Tipo de cambio	-
Tasa fija	-
Total	\$ 68



A continuación se presenta el promedio de VaR correspondiente al 2012 para las diferentes unidades de negocio.

	VaR promedio 2012
Unidad de negocio:	
Mesa de dinero trading	\$ (17)
Mesa de dinero tesorería	\$ (1)
VaR Global	\$ (17)

Con relación a la sensibilidad de tasas, precios y tipo de cambio de forma mensual la UAIR genera un análisis en el cual se reproducen los movimientos en los factores de riesgo de las principales crisis que han tenido un efecto relevante en el mercado mexicano.

Riesgo de liquidez:

Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Para la medición de este riesgo se determinan bandas de liquidez considerando la naturaleza de los activos y pasivos del balance general consolidado.

Derivado de los límites sobre este tipo de riesgo, la banda acumulada a 60 días del Banco asciende a \$268 y \$1,820, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente, nivel que respetó el límite establecido.

De forma mensual la UAIR genera dos escenarios los cuales tienen la finalidad de mostrar el comportamiento en las brechas bajo supuestos en los que se asume salida de la captación e incremento en la morosidad para contrastar el impacto en la banda acumulada a 60 días.

Por su parte, el VaR de mercado ajustado por liquidez, el cual se interpreta como la pérdida en que incurriría el Banco por el tiempo en que le llevaría liquidar la posición de los valores en el mercado, dicho VaR se estima como el producto del VaR de mercado diario por la raíz cuadrada de 10.

A continuación se presenta el promedio de Valor en Riesgo ajustado por liquidez correspondiente al 2012 para las diferentes unidades de negocio.

Unidad de negocio	2012 VaR ajustado por liquidez promedio *
Mesa de dinero trading	\$ (53)
Mesa de dinero tesorería	\$ (4)
VaR Global	\$ (53)

Riesgo de crédito:

Se define como la volatilidad de los ingresos debido a pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Por lo tanto, siendo el riesgo de crédito el incumplimiento de los clientes para el pago de sus obligaciones, la correcta administración del mismo es esencial para mantener una cartera de crédito de calidad.

El proceso de gestión crediticia está documentado a través del manual de crédito preparado por el Banco, cuya observancia es de carácter general. La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia se resume a continuación:

- Promoción
- Evaluación
- Autorización

- Formalización
- Operación
- Administración
- Recuperación

Se tienen procedimientos programados para asegurar el traspaso y registro oportuno de la cartera vencida y la identificación de los créditos comerciales con problemas de recuperación.

Los objetivos de la administración de riesgo de crédito en el Banco son:

- Calcular la exposición del riesgo de crédito en el tiempo, considerando y evaluando la concentración de exposiciones por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, divisas y tipo de producto.
- Crear estrategias de diversificación del portafolio de crédito, definiendo límites para el mismo.
- Implantación de una administración de riesgo de crédito global supervisando todas las operaciones y aspectos relativos al riesgo de crédito.

La metodología utilizada en el Banco para la determinación de las pérdidas esperadas y no esperadas de la cartera de créditos, se basa en la metodología Credit Risk +, con un nivel de confianza del 99%. Dicha metodología es un modelo de impago en el que se parte del supuesto de que los eventos de incumplimiento de los diferentes deudores tienen una distribución de tipo Bernoulli independientes.

El resultado de la exposición, pérdida esperada, con Recover y VaR de crédito con Recover es el siguiente al 31 de diciembre de 2012.

El reporte de riesgo de crédito se analiza a continuación:

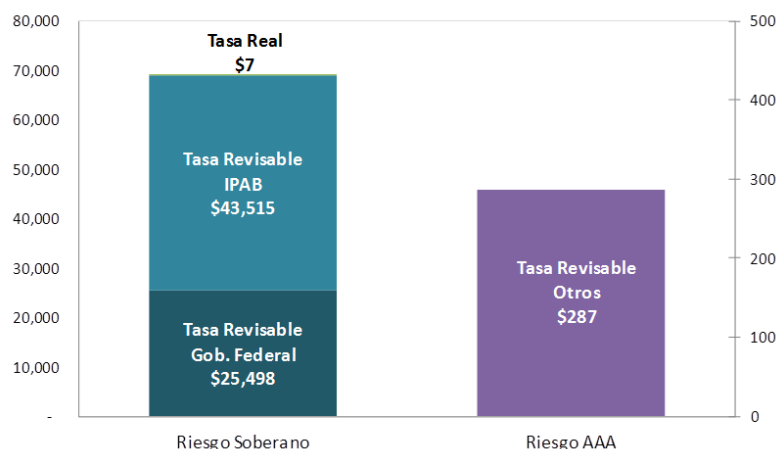
Tipo de Cartera	Exposición	Pérdida Esperada	% de Recover	Pérdida esperada (recover)	Pérdida no esperada de crédito (recover)
Comercial en Pesos	\$ 15,120	\$ 360	93.65%	\$ 23	\$ 114
Comercial en Dólares	673	9	96.56%	-	1
Otros Créditos al Consumo	3,917	244	94.89%	16	25
Total	<u>\$ 19,710</u>	<u>\$ 613</u>		<u>\$ 39</u>	<u>\$ 140</u>

Al cierre del mes de diciembre la Pérdida no esperada de crédito (recover) asciende a \$140, lo cual se traduce en un consumo de 116% del límite autorizado de \$120, derivado del incremento principalmente en el sector gobierno. Este exceso se aprobó en el marco de los órganos colegiados del Banco.

El promedio de la Pérdida Esperada de Crédito (Recover) de los cierres mensuales del 2012 asciende a \$85.

A continuación se muestra la composición del portafolio de la unidad de negocio Trading al 31 de diciembre de 2012 de acuerdo a la calidad crediticia de las diversas contrapartes (miles de pesos):

Exposición por Calidad Crediticia



Adicionalmente a los límites legales vigentes, en el Banco existe una estructura de límites de concentración de la cartera crediticia. Es facultad del Comité de Riesgos aprobar límites de riesgo por sector económico, zona geográfica y tipo de crédito, con el objetivo de que la asignación de recursos a las diferentes áreas de negocios sea consistente con el nivel de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Para dar cumplimiento a la Sección Primera del Capítulo III del Título Segundo de las Disposiciones, referente a la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas, el Banco realiza un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posea sobre la existencia del “Riesgo común” y el impacto sobre su capital, asimismo, el Banco cuenta con información y documentación para comprobar si una persona o grupo de personas representan un riesgo común, ajustándose al límite máximo de financiamiento que resulte de aplicar al capital básico un factor que se vincula con el nivel de capitalización del Banco.

Por otra parte, en relación con la captación de recursos del público, el Banco diversifica sus riesgos, en función de la colocación de los recursos captados.

Riesgo operativo y legal:

La Institución ha desarrollado una metodología de identificación del riesgo operativo incluyendo el riesgo legal y tecnológico que está basada en bitácoras de auto-evaluación de procesos, así como de fuentes de información interna que fluye entre las unidades operativas de la Institución y la UAIR. Cada incidente es evaluado a nivel de unidad operativa donde sus titulares son responsables de sus procesos y de los mecanismos de mitigación de riesgos. Cualquier evento que origine una pérdida contable es registrado en una base de datos controlada por la UAIR que utiliza para informar al Comité de Riesgos.

Cada evento de riesgo es clasificado de acuerdo con su origen y características particulares a cuyo efecto se identifica contra factores de riesgo previamente establecidos. Seguidamente se asigna una probabilidad de ocurrencia y un nivel de impacto económico basado en estadística interna que permite generar un indicador de riesgo.

Esta metodología se utiliza como auxiliar para determinar el nivel de tolerancia al riesgo.

El límite del nivel de tolerancia establecido es el resultado del diferencial entre el índice de capital por riesgos de mercado y crédito y el índice de capital por riesgo global que incorpora los riesgos de mercado, crédito, operativo, legal y tecnológico (estos tres últimos son los tres tipos de riesgos no discrecionales). El diferencial resultante de esta sustracción se encuentra topado a un máximo económico de manera que el límite es fijado como el importe que resulte menor entre dicho diferencial y el importe máximo que haya sido establecido. Este nivel de tolerancia es segregado por tipo de riesgo no discrecional, es decir, que existe un nivel de tolerancia para el riesgo operativo, uno para el riesgo legal y otro para el riesgo tecnológico, destacando que el riesgo de imagen, conocido también como riesgo de reputación, es un riesgo que es considerado como un elemento integral del riesgo operativo. El nivel de tolerancia es monitoreado de manera periódica contra los incidentes que hayan significado una pérdida contable y son tratados en un Comité de Riesgos.

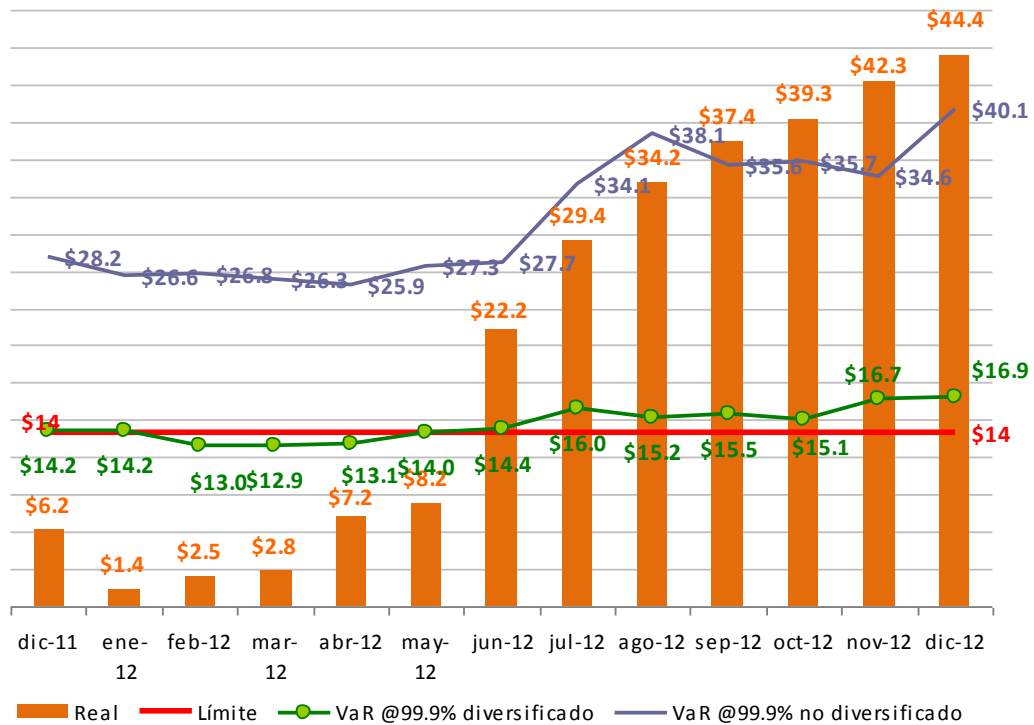
La siguiente tabla muestra un resumen del nivel de tolerancia autorizado y el importe de riesgo efectivamente materializado durante el ejercicio 2012. Como puede observarse, el consumo representó el 78.25% del nivel autorizado que incorpora los riesgos operativo, legal y tecnológico.

Nivel autorizado		Real 2012	
Porcentaje	Monto	% de uso sobre el nivel autorizado	Monto
0.4429%	\$20.50	78.25%	\$44.55

El importe promedio mensual del Riesgo Operativo materializado al 2012 asciende a \$4.

Con objeto de estimar las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operativos identificados, la institución tiene establecido en la actualidad un modelo de VaR que está basado en la probabilidad de ocurrencia y grado de impacto de los riesgos identificados. Este VaR es tratado mensualmente en el Comité de Riesgos y está basado en un historial estadístico de quebrantos que ha sido recolectado por la Unidad de Administración de Riesgos.

Gráfico del VaR Operativo



Cifras en Millones de pesos

El VaR para el riesgo operativo fue estimado en \$40 a un nivel de confianza del 99.90%. De acuerdo con los consumos de ICAP, la pérdida real para riesgo operativo de 2012 se situó en \$44 que excedió el nivel de tolerancia autorizado para todo el ejercicio. Este exceso se aprobó en el marco de los órganos colegiados del Banco.

En riesgo legal no se presentaron casos que tuvieran un impacto significativo por lo que el consumo se mantuvo dentro del nivel de tolerancia establecido para el riesgo legal.

Administración de riesgos no cuantificables

Los riesgos no cuantificables son aquellos que se originan de eventos fortuitos sobre los que la institución no tiene control, tales como huracanes, terremotos, inundaciones y otros incidentes clasificados como actos naturales o de fuerza mayor.

Durante el ejercicio del 2012 no se presentaron incidentes de esta naturaleza, por lo que las operaciones de negocio de la Institución siguieron su curso normal. No obstante, es importante resaltar que la institución cuenta con coberturas mediante pólizas de seguro que son revisadas anualmente y además tiene establecido un plan de contingencia denominado “Plan de Recuperación en Caso de Desastres” que permite atenuar los efectos de un evento de fuerza mayor.

Relativo a la evaluación de las variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico de la institución, se presenta a continuación la siguiente tabla:

	2012	2011	Variación %
Activos en riesgo de crédito	\$15,373	\$11,167	37.7%
Activos en riesgo de mercado	9,379	7,117	31.8%
Activos en riesgo operativo	2,789	2,478	12.6%
Total activos en riesgo	\$27,541	\$20,762	32.6%

	2012	2011	Variación %
Capital básico	\$ 2,857	\$ 2,475	15.5%
Capital complementario	1,042	615	69.3%
Capital neto	<u>\$ 3,899</u>	<u>\$ 3,090</u>	<u>26.2%</u>
Índice de capitalización	14.16%	14.88%	(4.85%)

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos:

El otorgamiento, control y recuperación de créditos está regulado en el manual de crédito del Banco, mismo que está alineado a los objetivos y políticas en materia de crédito aprobados por el Consejo de Administración; en el cual se establece el marco de actuación de los órganos sociales y funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito y las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra delegada en los Comités y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando las políticas, procedimientos y responsabilidades de los funcionarios involucrados.

Para el otorgamiento de créditos comerciales menores a \$9, créditos al consumo e hipotecarios, el Banco ha implantado mecanismos de evaluación paramétricos, basados en ciertos factores estándar significativos para la toma de decisiones, permitiendo con mayor eficiencia la atención de altos volúmenes de solicitudes.

El manual de crédito incluye las políticas para la identificación de créditos comerciales emprobleados, los cuales estando o no en cartera vencida presentan algún deterioro, o bien respecto de los cuales no se han cumplido cabalmente los términos y condiciones; el área de negocios en conjunto con la de crédito tienen la tarea de evaluar la posibilidad de establecer nuevos términos y condiciones que incrementen su posibilidad de recuperación. Adicionalmente, las áreas de gestión de activos en riesgo y recuperación de crédito llevan a cabo los procedimientos de cobranza administrativa, extrajudicial y judicial, así como la administración de la cartera con problemas de recuperación.

Calificación de la cartera:

El Banco realiza su proceso de calificación de la cartera aplicando la Metodología establecida en el Capítulo V “Calificación de Cartera Crediticia” de las Disposiciones emitidas por la Comisión.

Cartera crediticia comercial:

De acuerdo a las Disposiciones, el Banco utiliza para efectos de la calificación de la cartera comercial, información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y registra en la contabilidad al cierre de cada trimestre las reservas preventivas correspondientes, considerando el saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados.

Para los dos meses posteriores al cierre de cada trimestre se podrá aplicar la calificación correspondiente al crédito de que se trate que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior al saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados. Sin embargo, cuando tengan una calificación intermedia posterior al cierre de dicho trimestre, podrá aplicarse esta última al saldo mencionado anteriormente.

Para dar cumplimiento al artículo 138 de la Circular Única la cartera comercial se presenta a continuación por grado de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E.

Nivel de riesgo	2012		2011	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$ 7,237	25	\$ 4,281	16
A-2	4,161	40	3,482	28
B-1	3,323	85	509	22
B-2	651	32	902	41
B-3	168	18	329	36
C-1	7	2	37	14
C-2	102	42	9	4
D	37	23	35	22
E	108	107	67	67
	<u>\$15,794</u>	<u>374</u>	<u>\$ 9,651</u>	<u>250</u>

Cartera comercial individualizada:

Aplicable a clientes cuyo riesgo sea igual o superior a 4,000,000 UDIS. La calificación de la cartera crediticia comercial se realizará de acuerdo al Apartado “A” de la Metodología General descrita en la Sección Tercera “De la Cartera Crediticia Comercial” del Capítulo V de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” y se evalúan entre otros aspectos los que se mencionan a continuación:

- I. La calidad crediticia del deudor.
- II. Los créditos, en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomisos o en esquemas conocidos comúnmente como “estructurados”, en su caso.

Se deberán crear las reservas preventivas para cada crédito en la porción cubierta y, en su parte expuesta, conforme a la clasificación del grado de riesgo que se contiene en la tabla que se detalla a continuación:

Grado de Riesgo	Inferior	Intermedio	Superior
A-1	0.50%	0.50%	0.50%
A-2	0.99%	0.99%	0.99%
B-1	1.00%	3.00%	4.99%
B-2	5.00%	7.00%	9.99%
B-3	10.00%	15.00%	19.99%
C-1	20.00%	30.00%	39.99%
C-2	40.00%	50.00%	59.99%
D	60.00%	75.00%	89.99%
E	100.00%	100.00%	100.00%

Cartera comercial paramétrica:

Aplicable a clientes con riesgos menores a 4,000,000 UDIS.

De acuerdo al Anexo 17 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, se estratifica la totalidad de la cartera en función al número de períodos que reporten incumplimiento de pago total o parcial a la fecha de la calificación, utilizando los datos de por lo menos los doce meses anteriores a dicha fecha y se constituirán las reservas preventivas que resulten de aplicar a la totalidad del saldo insoluto del crédito, a la fecha de la evaluación, el porcentaje que se señala, según el tipo de cartera, en la tabla que se detalla a continuación:

Meses transcurridos a partir del primer incumplimiento	% de reservas	
	Cartera no reestructurada	Cartera reestructurada
0	0.50%	10.00%
1	5.00%	30.00%
2	15.00%	40.00%
3	40.00%	50.00%
4	60.00%	70.00%
5	75.00%	85.00%
6	85.00%	95.00%
7	95.00%	100.00%
8 o más	100.00%	100.00%

Créditos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados:

A partir del mes de Octubre de 2012, la Institución está calificando la cartera de Entidades Federativas y Municipios con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. aplicando el nuevo Anexo 18 - Método de calificación y provisionamiento aplicable a los créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, el cual fue publicado en el DOF del 5 de Octubre de 2012. Con la nueva metodología de calificación, las reservas se determinan considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Circular Única y analizando los siguientes factores de riesgo: a) Cuantitativos: experiencia de pago, evaluación de Instituciones Calificadoras, riesgo financiero, b) Cualitativos: riesgo socio-económico y fortaleza financiera.

Los créditos otorgados a Organismos Descentralizados de Entidades Federativas y Municipios, son calificados con el Anexo 18-A Método de calificación y provisionamiento aplicable a los créditos a cargo de Organismos Descentralizados de las Entidades Federativas y Municipios, establecido en la Circular Única conforme lo siguiente (cabe señalar que con esta metodología se calificó la cartera de Entidades Federativas y Municipios hasta el mes de Septiembre 2011):

Los clientes cuyo riesgo sea menor a 900,000 UDIS a la fecha de la calificación, podrán calificarse individualmente utilizando la metodología paramétrica de calificación referida en el punto anterior.

Los clientes cuyo riesgo sea igual o mayor a 900,000 UDIS a la fecha de la calificación, se deberán calificar individualmente utilizando el procedimiento descrito en el Anexo 18-A de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” y aplicando la tabla que se muestra a continuación:

Agencias calificadoras (calificaciones equivalentes)				Grados de riesgo	Puntos de reserva
Fitch	HR Ratings	Moody's	S&P		
AAA	AAA	Aaa	AAA	A-1	0.50%
AA+	AA+	Aa1	AA+	A-1	0.50%
AA	AA	Aa2	AA	A-1	0.50%
AA-	AA-	Aa3	AA-	A-2	0.99%
A+	A+	A1	A+	A-2	0.99%
A	A	A2	A	B-1	2.50%
A-	A-	A3	A-	B-1	2.50%
BBB+	BBB+	Baa1	BBB+	B-2	5.00%
BBB	BBB	Baa2	BBB	B-2	5.00%
BBB-	BBB-	Baa3	BBB-	B-3	10.00%
BB+	BB+	Ba1	BB+	B-3	10.00%
BB	BB	Ba2	BB	C-1	20.00%
BB-	BB-	Ba3	BB-	C-1	20.00%
B+	B+	B1	B+	C-2	50.00%
B	B	B2	B	C-2	50.00%
B-	B-	B3	B-	C-2	50.00%
CCC	C+	Caa	CCC	D	75.00%
CC	C	Ca	CC	D	75.00%
C	C-	C	C	E	100.00%
D/E	D	-	D	E	100.00%

Cartera hipotecaria destinada a la vivienda

A partir del mes de marzo de 2011, la Institución está calificando la cartera hipotecaria de vivienda con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. y publicada en el DOF en octubre y noviembre de 2010, la cual establece que las reservas serán determinadas considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento para cada crédito, de conformidad con lo establecido en la Circular Única, y analizando los siguientes factores: número de atrasos a la fecha de la calificación, máximo atraso histórico, voluntad de pago, CLTV, integración del expediente de crédito y el tipo de moneda.

Hasta el mes de febrero de 2011, la calificación se determina considerando los saldos de la cartera al cierre del mes de que se trate y estratificando la totalidad de la cartera en función al número de mensualidades que reporten incumplimiento del pago exigible o mínimo a la fecha de la calificación, utilizando el historial de pagos de cada crédito en el Banco, con datos de por lo menos nueve meses anteriores a dicha fecha; y se constituyen, para cada estrato, las reservas preventivas que resulten de aplicar al importe total del saldo insoluto de los créditos que se ubiquen en cada estrato, el porcentaje de severidad de la pérdida que corresponda y, al resultado obtenido, el porcentaje relativo a la probabilidad de incumplimiento que se señala en la tabla que se muestra a continuación, según el tipo de crédito:

Meses transcurridos a partir del primer incumplimiento	% de la severidad de la pérdida	% relativo a la probabilidad de incumplimiento	
		Cartera no reestructurada	Cartera reestructurada
0	35%	1%	1%
1	35%	3%	5%
2	35%	7%	15%
3	35%	25%	50%
4	35%	50%	90%
5	35%	95%	95%
6	35%	98%	98%
7 a 47	70%	100%	100%
48 o más	100%	100%	100%

Créditos de consumo

A partir del mes de marzo de 2011, la Institución está calificando la cartera de consumo no revolvente con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. y publicada en el DOF en octubre y noviembre de 2010, la cual establece que las reservas serán determinadas considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento para cada crédito, de conformidad con lo establecido en la Circular Única, y analizando los siguientes factores según el tipo de crédito de que se trate: número de atrasos a la fecha de la calificación, máximo atraso histórico, voluntad de pago, porcentaje que represente el saldo del crédito del importe original, índice de atrasos, porcentaje que el plazo remanente represente del plazo total del crédito, número de veces que el acreditado paga el valor original del bien, tipo de crédito, y en créditos grupales considerando entre otros factores, considerando el número de atrasos a la fecha de la calificación, la voluntad de pago, el número de personas que integran el grupo al que pertenece el acreditado y el promedio de ciclos del grupo al que pertenece el acreditado.

Hasta el mes de febrero de 2011, la calificación de la cartera crediticia de consumo no revolvente se realiza considerando los saldos de la cartera al cierre del mes de que se trate y estratificando la totalidad de la cartera en función al número de períodos de facturación que a la fecha de la calificación reporten incumplimiento del pago exigible o del pago mínimo establecido por el Banco, utilizando los datos del historial de pagos de cada crédito en el Banco, de por lo menos 9, 13 ó 18 períodos anteriores a dicha fecha; y se constituyen, para cada estrato, las reservas preventivas que resulten de aplicar al importe total del saldo insoluto de los créditos que se ubiquen en cada estrato, los porcentajes de reservas preventivas que se indican en el siguiente cuadro, dependiendo si los períodos de facturación con incumplimiento son semanales, quincenales o mensuales

Para créditos al consumo sin revolvencia se utilizan los siguientes porcentajes:

Períodos transcurridos a partir del primer incumplimiento Semanas	% de reservas preventivas	Períodos transcurridos a partir del primer incumplimiento Quincenas	% de reservas preventivas	Períodos transcurridos a partir del primer incumplimiento Meses	% de reservas preventivas
0	0.50%	0	0.50%	0	0.50%
1	1.50%	1	3.00%	1	10.00%
2	3.00%	2	10.00%	2	45.00%
3	5.00%	3	25.00%	3	65.00%
4	10.00%	4	45.00%	4	75.00%
5	20.00%	5	55.00%	5	80.00%
6	30.00%	6	65.00%	6	85.00%
7	40.00%	7	70.00%	7	90.00%
8	50.00%	8	75.00%	8	95.00%
9	55.00%	9	80.00%	9 o más	100.00%
10	60.00%	10	85.00%		
11	65.00%	11	90.00%		
12	70.00%	12	95.00%		
13	75.00%	13 o más	100.00%		
14	80.00%				
15	85.00%				
16	90.00%				
17	95.00%				
18 o más	100.00%				

De acuerdo a las modificaciones realizadas por la Comisión Disposiciones publicadas en el DOF el 12 de agosto de 2009, el Banco califica la cartera de consumo revolvente relativa a operaciones de la tarjeta de crédito considerando los siguientes factores: saldo a pagar, pago realizado, límite de crédito, pago mínimo exigido, incumplimiento de pago.

El monto de las reservas para la tarjeta de crédito se determinará considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones.

Los objetivos de la administración de riesgo de crédito en el Banco son:

- Calcular la exposición del riesgo de crédito en el tiempo, considerando y evaluando la concentración de exposiciones por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, divisas y tipo de producto.
- Crear estrategias de diversificación del portafolio de crédito, definiendo límites para el mismo.

Implantación de una administración de riesgo de crédito global supervisando todas las operaciones y aspectos relativos al riesgo de crédito.

27. Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2012 el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (antes Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera), CINIF, promulgó las siguientes NIF y mejoras a las NIF, que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2013, como sigue:

- NIF B-3, Estado de resultado integral;
- NIF B-4, Estado de variaciones en el capital contable;
- NIF B-6, Estado de situación financiera;
- NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados;
- NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes;
- NIF C-21, Acuerdos con control conjunto;

- Mejoras a las Normas de Información Financiera 2013.

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-3, *Estado de resultado integral* - Establece la opción de presentar a) un solo estado que contenga los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y denominarse estado de resultado integral o b) en dos estados; el estado de resultados, que debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y el estado de otros resultados integrales, que debe partir de la utilidad o pérdida neta y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Adicionalmente establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

NIF B-4, *Estado de variaciones en el capital contable* - Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de variaciones en el capital contable, como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un solo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

NIF B-6, *Estado de situación financiera* - Precisa en una sola norma la estructura del estado de situación financiera así como las normas de presentación y revelación relativas.

NIF B-8, *Estados financieros consolidados o combinados* - Modifica la definición de control. La existencia de control de una entidad en otra es la base para requerir que la información financiera se consolide, con esta nueva definición podría darse el caso de tener que consolidar algunas entidades en las que antes no se consideraba que hubiera control y por el contrario podrían dejar de consolidarse aquellas entidades en las que se considere que no hay control. Esta NIF establece que una entidad controla a otra cuando tiene poder sobre ésta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de dicha participación; y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos. Se introduce el concepto de derechos protectores, definidos como los que protegen a la participación del inversionista no controlador pero no le dan poder. Incorpora la figura principal y agente siendo el principal el inversionista con derecho a tomar decisiones y el agente, quien toma decisiones en nombre del principal, por lo cual éste no puede ser quien ejerza control. Elimina el término de entidad con propósito específico (EPE) e introduce el término de entidad estructurada, entendida como la entidad diseñada de forma que los derechos de voto o similares no son el factor determinante para decidir quien la controla.

NIF C-7, *Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes* - Establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación y que todos los efectos de utilidad o pérdida derivados de inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otros deben reconocerse en resultados en el rubro de participación en los resultados de otras entidades. Requiere más revelaciones encaminadas a proporcionar mayor información financiera de las asociadas y negocios conjuntos y elimina el término de entidad con propósito específico (EPE),

NIF C-21, *Acuerdos con control conjunto* - Define que un acuerdo conjunto es un convenio que regula una actividad sobre la cual dos o más partes mantienen control conjunto, existiendo: 1) operación conjunta, cuando las partes del acuerdo tienen en forma directa derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos, relativos al acuerdo y 2) negocio conjunto, cuando las partes tienen derecho a participar solo en el valor residual de los activos una vez deducidos los pasivos. Establece que la participación en un negocio conjunto se debe reconocer como una inversión permanente y valuarse con base en el método de participación.

Mejoras a las NIF 2013- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2013, son:

Boletín C-9, *Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* y Boletín C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos* - Establecen que el importe de los gastos de emisión de obligaciones debe presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo.

Boletín C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición* - En el caso de discontinuación de una operación, se elimina la obligación de reestructurar los balances generales de periodos anteriores que se presenten para efectos comparativos.

Boletín D-5, *Arrendamientos*- Establece que los pagos no reembolsables por concepto de derecho de arrendamiento deben ser diferidos durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del ingreso y gasto relativo para el arrendador y arrendatario respectivamente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Grupo Financiero está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.